

# Esquema de Carga

## Personas Físicas

Código: DT-03-0001

Versión: 25.0

Fecha de actualización: 17 de noviembre de 2023

Uso Público

COPIA NO CONTROLADA

La información contenida en el presente documento es propiedad de Círculo de Crédito S. A. de C. V., por lo que queda expresamente prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio, así como su distribución a personas o empresas que no cuenten con autorización expresa de Círculo de Crédito S.A. de C.V.



## Tabla de contenido

Objetivo .....	4
Alcance.....	4
Responsabilidades .....	4
Definiciones.....	5
Marco Jurídico.....	6
Simbología .....	11
Tema 1. Proceso de Entrega de Base de Datos .....	12
Tema 2. Recepción de Información.....	12
Tema 3. Nomenclatura de Archivo .....	13
Tema 4. Esquema de Carga XML .....	14
Tema 5. Validaciones para Datos.....	15
Tema 6. Descripción y Contenido de los Elementos .....	16
Tema 7. Validaciones para Campos.....	44
Anexo A.....	47
Anexo B.....	70

## Objetivo

Explicar la estructura de como reportar la información en la Base de Datos para Personas Físicas, misma que será integrada en la base de Círculo de Crédito.

## Alcance

El presente documento sirve de consulta para el usuario y el área de Calidad.  
El esquema de carga está en formato XML para Personas Físicas.

## Responsabilidades

<i>Puesto</i>	<i>Responsabilidad</i>
<b>Analista de Calidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conocer los parámetros y lineamientos de los campos del esquema de carga para Personas Físicas.</li> <li>✓ Asesorar al Usuario sobre el cumplimiento de los parámetros del esquema de carga para Personas Físicas.</li> </ul>
<b>Usuario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Acatar y cumplir los parámetros que describen los campos en el esquema de carga para Personas Físicas.</li> </ul>

# Definiciones

	<i>Término</i>	<i>Concepto</i>
	<b>Elemento</b>	Un elemento está delimitado por una etiqueta, a la cual le corresponde una etiqueta de inicio y una de fin
	<b>Elemento Raíz</b>	Es el elemento Carga, este ocurre solo una vez en el archivo el cual es: <code>&lt;Cargaxmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchemainstance" xsi:noNamespaceSchemaLocation="/Carga.xsd"&gt;</code>
	<b>Etiquetas</b>	Incluyen información de la base de datos del cliente
	<b>Usuario</b>	Entidades Financieras, Empresas Comerciales y las Sofomes ENR que proporcionen información o realicen consultas a la Sociedad. Otogrante quien proporciona la base de datos.
	<b>XML</b>	Formato o plantilla para reportar la base de datos

## Marco Jurídico

En 2002 se emitió oficialmente por primera vez las bases sobre las cuales operarían las Sociedades de Información Crediticia, estando conformada por:

- **“Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia”**(LRSIC) desarrollada y aprobada por el Congreso y publicada en el Diario Oficial de la Federación.
- **“Reglas generales a las que deberán sujetarse las operaciones y actividades de las Sociedades de Información Crediticia y sus Usuarios”** emitidas por el Banco de México.

Para entender los derechos y responsabilidades tanto de los Usuarios (Otorgantes de crédito), Clientes (Consumidor) y Sociedades de Información Crediticia (Burós de crédito), en el proceso de la “Entrega de Bases de Datos”, a continuación se mencionan los principales artículos de la “Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia” y las “Reglas generales a las que deberán sujetarse las operaciones y actividades de las Sociedades de Información Crediticia y sus Usuarios” referentes a la entrega de información.

### Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia

#### Capítulo II: De la Base de Datos

**Artículo 20.-** La base de datos de las Sociedades se integrará con la información sobre operaciones crediticias y otras de naturaleza análoga que le sea proporcionada por los Usuarios. Los Usuarios que entreguen dicha información a las Sociedades deberán hacerlo de manera completa y veraz; asimismo, estarán obligados a señalar expresamente la fecha de origen de los créditos que inscriban y la fecha del primer incumplimiento. Las Sociedades no deberán inscribir por ningún motivo, créditos cuya fecha de origen no sea especificado por los Usuarios, o cuando éste tenga una antigüedad en cartera vencida mayor a 72 meses. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos 23 y 24 de esta Ley. En caso de que la información proporcionada por el Usuario sea relativa a una persona moral, el Usuario deberá incluir a los accionistas o titulares de las partes sociales, según corresponda, que sean propietarios del 10% o más del capital social. Las Entidades Financieras deberán proporcionar, de conformidad con las disposiciones de carácter general que, al efecto, emita el Banco de México, la información relativa a sus operaciones crediticias, al menos, a una de las Sociedades organizadas conforme a esta Ley. Cuando el cliente realice el cumplimiento de una obligación, el Usuario deberá proporcionar a la Sociedad la información del pago correspondiente y la eliminación de la clave de prevención u observación correspondiente. El Usuario deberá enviar dicha información dentro de los cinco días hábiles posteriores al pago. En el caso a que se refiere el párrafo quinto del artículo 27 bis, los Usuarios contarán con un plazo de hasta diez días hábiles para enviar la información actualizada a la Sociedad. En el supuesto al que se refiere el párrafo anterior, las Sociedades tendrán un plazo de hasta tres días hábiles contados a partir de la fecha en que hayan recibido la información de los Usuarios, para actualizar dicha información en sus bases de datos. Cuando los clientes se acojan a programas de recuperación de créditos de Entidades Financieras, Empresas Comerciales o Sofomes E.N.R. los Usuarios

deberán reportar a las sociedades de Información Crediticia dichos créditos como saldados, en caso de que hayan sido finiquitados.

**Artículo 20 Bis.-** Los Usuarios tienen prohibido reportar a las Sociedades de Información Crediticia información respecto de créditos no contratados por un Cliente. En relación con información respecto de créditos, préstamos o financiamientos revolventes asociados a una tarjeta que no haya sido solicitada ni contratada por un Usuario, las Sociedades de Información Crediticia procederán a borrar de la base de datos, dentro de los cinco días hábiles posteriores a la solicitud del Cliente afectado, la información que haya sido reportada. Para efectos de este párrafo se entenderá como tarjeta no solicitada ni contratada, salvo prueba en contrario, aquella que no haya tenido disposiciones de la línea de crédito y sólo presente cargos por comisiones.

**Artículo 21.-** Las Sociedades establecerán claves de prevención y de observación, así como los manuales operativos estandarizados que deberán ser utilizados por los diferentes tipos de Usuarios, para llevar a cabo el registro de información en su base de datos, así como para la emisión, rectificación e interpretación de los Reportes de Crédito y Reportes de Crédito Especiales que la Sociedad emita.

Las claves de prevención y de observación, así como los manuales operativos citados en el párrafo anterior y sus modificaciones, deberán ser aprobados por el consejo de administración de la Sociedad.

Adicionalmente, las referidas claves y sus modificaciones deberán ser aprobadas por la Comisión.

**Artículo 27 Bis.-** Cuando los Usuarios vendan o cedan cartera de crédito a las empresas especializadas en la adquisición de deuda o a otros adquirentes o cesionarios, y en términos de la legislación común notifiquen al Cliente dicha venta o cesión, deberán informar sobre ésta a las Sociedades con las cuales tenga celebrado un contrato de prestación de servicios de información crediticia, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la citada notificación, debiendo mencionar, el nombre, domicilio, Registro Federal de Contribuyentes y cualquier otro dato que permita identificar plenamente al comprador o cesionario, así como la fecha en que se celebró la cesión o venta. En el caso a que se refiere el párrafo anterior, las Sociedades deberán incluir en los Reportes de Crédito Especiales que emitan, una anotación que indique el nombre de la persona a la que se haya vendido o cedido alguno de los créditos cuya información incorporen. Dicha anotación no suplirá a la notificación de la cesión o venta al Cliente por parte del Usuario, de conformidad con la legislación común. En los Reportes de Crédito Especiales, las Sociedades deberán incorporar una leyenda que mencione que la información sobre el domicilio de los adquirentes o cesionarios de la cartera, podrá obtenerse a través del número telefónico gratuito a que se refiere el artículo 40, penúltimo párrafo de esta Ley y en su página electrónica en la red mundial conocida como Internet. La actualización de la información que se envíe a las Sociedades respecto de los créditos vendidos o cedidos, deberá efectuarse mediante el mismo número asignado al crédito objeto de la venta o cesión. Cuando la cartera de crédito se haya vendido o cedido a otro Usuario, el comprador o cesionario tendrá la obligación de actualizar ante la Sociedad los registros relativos al crédito vendido o cedido. En caso de que un Usuario venda o ceda algún crédito a personas que no sean Usuarios, el vendedor o cedente deberá seguir enviando la información relativa a tal crédito. El vendedor o cedente deberá pactar con el comprador o cesionario que, con la oportunidad necesaria, le informe los movimientos del crédito a fin de que el Usuario de que se trate cumpla

con la obligación prevista en el artículo 20, penúltimo párrafo de la presente ley. Cuando la venta o cesión haya sido efectuada a personas que no sean Usuarios o éstos hayan dejado de existir legalmente y el vendedor o cedente haya dejado de ser Usuario, las Sociedades deberán incluir en los Reportes de Crédito y Reportes de Crédito Especiales que emitan, una anotación que manifieste la imposibilidad de actualizar los registros respectivos por el motivo mencionado. En este caso, la información del crédito respectivo deberá eliminarse del historial crediticio del Cliente en un plazo máximo de cuarenta y ocho meses. La obligación de atender las reclamaciones que los Clientes presenten a las Sociedades, en términos de lo previsto en el artículo 42, será a cargo de la persona a quien le corresponda actualizar la información del crédito vendido o cedido.

## **Circular 17/2014 emitida por el Banco de México el viernes 3 de octubre 2014**

Por disposiciones de carácter general aplicables a la información que las entidades Financieras deben proporcionar a las Sociedades de Información crediticia.

### **Quiénes son las Entidades Financieras:**

- Almacenes Generales de Depósito
- Instituciones de Fianza
- Instituciones de Seguros
- Casas de Bolsa
- Instituciones de Banca Múltiple
- Instituciones de Banca de Desarrollo
- Organismos Públicos cuya Actividad Principal sea el otorgamiento de Créditos
- Fideicomisos de Fomento Económico Constituidos por el Gobierno Federal
- Uniones de Crédito
- Sociedades de Ahorro y Préstamo
- Sociedades Financieras Comunitarias
- Sociedades Financieras Populares y Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo con Niveles de Operación I a IV
- Entidades Financieras que actúen como Fiduciarias en Fideicomisos que otorguen o Administren Crédito, Préstamo o Financiamiento al Público
- Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas y No reguladas
- Instituciones de Tecnología Financiera

### **La Circular 17/2014 menciona la Información que deberán presentar las Entidades Financieras a las Sociedades por cada Operación Crediticia.**

La información mínima solicitada se dividirá en cuatro secciones, misma que se convertirá en requerida.

#### **I. Cliente:**

- ✓ RFC
- ✓ Primer Nombre
- ✓ Segundo y otros Nombres
- ✓ Apellido Paterno

- ✓ Segundo Apellido
- ✓ Fecha de Nacimiento

## II. Domicilio:

- ✓ Calle
- ✓ Número Exterior
- ✓ Número Interior
- ✓ Colonia
- ✓ Delegación o Municipio
- ✓ Ciudad
- ✓ Estado
- ✓ Código Postal

## III. Empleo o Actividad Económica:

- ✓ Nombre o Razón Social del Empleador

## IV. Crédito:

- ✓ Clave del Usuario que reporta el crédito
- ✓ Nombre del Usuario que reporta el crédito
- ✓ Número Crédito Vigente
- ✓ Tipo de Responsabilidad
- ✓ Tipo de Crédito
- ✓ Tipo de Producto
- ✓ Moneda
- ✓ Frecuencia de Pago
- ✓ Monto de Pago
- ✓ Fecha de Apertura
- ✓ Fecha del Último Pago
- ✓ Fecha de Apertura
- ✓ Fecha del Último Pago
- ✓ Monto del Crédito a la Originación
- ✓ Plazo en Meses
- ✓ Fecha de la Última Disposición o Compra
- ✓ Fecha del reporte, Actualización o Corte
- ✓ Crédito Máximo Utilizado
- ✓ Saldo Actual
- ✓ Saldo Vencido
- ✓ Forma de Pago o Pago Actual
- ✓ Fecha del Primer Incumplimiento
- ✓ Saldo Insoluto del Principal
- ✓ Monto del Último Pago

**Nota:** Es importante mencionar que estos cambios aplican para aquellos expedientes y créditos que son originados con fecha posterior a la publicación de la circular, es decir, con fecha posterior al 3 de octubre 2014.

La fecha de entrada en vigor de la Circular 17/2014 corresponde al día posterior de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

En este sentido dado que las leyes y reglas no tienen carácter retroactivo, Círculo de Crédito tomará esa fecha (04 de octubre 2014) como un parámetro a validar contra la fecha de apertura del crédito reportado en el período a integrar.

COPIA NO CONTROLADA

## Simbología

En el contexto de este manual, visualizará gráficos que le ayudarán a identificar alertas importantes y facilitarán los requerimientos del reporte de la información que proporciona a Círculo de Crédito.



- Localiza ideas que puede utilizar el Usuario de acuerdo con su parecer al momento de generar su base.



- Ubica notas para recordar las validaciones de la base de datos.



- Catálogos para el uso correcto de los posibles valores en el esquema de carga PF (DT-03-0001).



- Indica que la información es obligatorio.

## Tema 1. Proceso de Entrega de Base de Datos



## Tema 2. Recepción de Información

Para entregar información a Círculo de Crédito, se puede realizar a través de los siguientes medios:

**SFTP**: Protocolo que permite la transferencia de archivos desde y hacia un servidor de forma segura. Consultar el Manual de Cifrado (SI-03-0002).

**HERMES**: Sistema que permite la transferencia de archivos cifrados desde y hacia un servidor de forma segura. Consultar el Manual de Conexión Hermes (CI-03-0024).

**API**: Conexión a un servicio de Círculo de Crédito que permite reportar registros nuevos de forma segura. Consultar Guía de Conectividad API Hub (AP-03-0002)

\*En caso extraordinario, el medio de envío puede ser por única ocasión vía correo electrónico, CD o DVD, notificando el motivo al Analista de Calidad.

## Tema 3. Nomenclatura de Archivo

Es la estructura correcta con la que debe ser nombrado el archivo que contenga la base de datos.

La función de esta es reconocer y diferenciar el archivo para facilitar el proceso de carga de datos, la estructura debe mencionar los siguientes datos: clave del Usuario, nombre del Usuario y fecha de corte que se está reportando (**AAAAMMDD**), así como la extensión de archivo en XML.

### Ejemplo:

**ClaveOtorgante\_NombreOtorgante\_FechaCorte.xml**

#### Clave Otorgante

Entregada al momento de la afiliación, consta de:

Posiciones 1 - 6 corresponde al número de Otorgante

Posiciones 7- 10 corresponde al Tipo de Negocio del Otorgante

#### Nombre Otorgante

Nombre corto que le otorga Círculo de Crédito al momento de su afiliación.

#### Fecha Corte

Fecha estipulada en calendario de entrega al momento de su afiliación (**AAAAMMDD**).

#### .xml

Extensión del formato.



El formato en que se debe reportar las fechas es: **AAAAMMDD**.

Ejemplo: 20120712  
(12 de Julio de 2012)

## Tema 4. Esquema de Carga XML

El Esquema de Carga XML (DT-03-0001) se encuentra preestablecido por Círculo de Crédito y nos ayuda a visualizar la estructura de la información de forma jerárquica por medio de etiquetas.

### Elemento Raíz

La primera línea del archivo denominado **Elemento Raíz** debe contener la siguiente cadena de caracteres, que especifica el alfabeto utilizado en el archivo XML.

```
<?xmlversion="1.0" encoding="ISO-8859-1"?>
```

Después de escribir lo anterior, se deben insertar los elementos tipo simple o complejo que se definen a continuación:

**Elementos de Tipo Simple:** Contienen datos entre sus etiquetas. Ejemplo:

```
<ElementoTipoSimple>INFORMACION CORRESPONDIENTE</ElementoTipoSimple>
```

**Elementos de Tipo Complejo:** Contienen a su vez otros elementos que pueden ser de tipo complejos o simples. Ejemplo

```
<ElementoTipoComplejo>  
  <ElementoTipoSimple>INFORMACION CORRESPONDIENTE</ElementoTipoSimple>  
  <ElementoTipoSimple>INFORMACION CORRESPONDIENTE</ElementoTipoSimple>  
  <ElementoTipoSimple>INFORMACION CORRESPONDIENTE</ElementoTipoSimple>  
</ElementoTipoComplejo>
```

Un elemento está delimitado por etiquetas, mismas que tienen un inicio y un fin e indican el comienzo y el fin del elemento.

Al final de este documento, se encuentra el **Anexo B** que muestra un ejemplo del esquema de carga en XML.



Quando un elemento es simple, (opcional) no cuenta con la información correspondiente a dicho elemento, las etiquetas que lo definen...

No son necesarias reportarlas.

## Tema 5. Validaciones para Datos

Validaciones para los **Elementos Simples**, que contienen los datos que se enviarán a Círculo de Crédito.

Validaciones para datos																					
Concepto	Significado																				
Tipo de Datos	Es el tipo de dato que puede contener un Elemento de Tipo Simple. Los valores posibles son los siguientes:																				
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Clave</th> <th>Tipo</th> <th>Valores Posibles</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>N</td> <td>Numérico</td> <td>0,1,2,3,4.....9</td> <td>Números</td> </tr> <tr> <td>C</td> <td>Carácter</td> <td>A – Z</td> <td>Letras (Soló mayúsculas)</td> </tr> <tr> <td>A</td> <td>Alfanumérico</td> <td>A – Z y 0,1,2,3,4.....9</td> <td>Letras (Soló mayúsculas) y Números</td> </tr> <tr> <td>M</td> <td>Moneda</td> <td>0,1,2,3,4.....9</td> <td>Números</td> </tr> </tbody> </table>	Clave	Tipo	Valores Posibles	Descripción	N	Numérico	0,1,2,3,4.....9	Números	C	Carácter	A – Z	Letras (Soló mayúsculas)	A	Alfanumérico	A – Z y 0,1,2,3,4.....9	Letras (Soló mayúsculas) y Números	M	Moneda	0,1,2,3,4.....9	Números
	Clave	Tipo	Valores Posibles	Descripción																	
	N	Numérico	0,1,2,3,4.....9	Números																	
	C	Carácter	A – Z	Letras (Soló mayúsculas)																	
A	Alfanumérico	A – Z y 0,1,2,3,4.....9	Letras (Soló mayúsculas) y Números																		
M	Moneda	0,1,2,3,4.....9	Números																		
Cuando no se tenga información para un elemento, solo debe reportarse la etiqueta de inicio y la etiqueta de fin, sin ningún contenido entre ellas.																					
Longitud	Es el número máximo de caracteres que puede contener el Elemento.																				
Requerido	La información del Elemento es obligatoria, en caso de que la información no haya sido enviada, el registro completo será rechazado. Este dato en las tablas lo podrás visualizar de la siguiente forma <input checked="" type="checkbox"/>  Nota: Si los campos se encuentran vacíos la información será opcional.																				
Reglas de Validación	Son las reglas que se aplicarán para validar la información contenida en los datos enviados por el Usuario de crédito.																				
Formato para Fechas	El formato para todas las fechas del Esquema es <b>AAAAMMDD</b>  <b>Ejemplo: 19750512</b>																				

## Tema 6. Descripción y Contenido de los Elementos

### Elemento Carga

El Elemento Carga es el elemento raíz de todo el Esquema de Carga (DT-03-0001) y contiene a todos los demás elementos, ocurre solamente una vez en el archivo.

Este elemento contiene una etiqueta para indicar el principio del elemento y otra para indicar el fin del mismo.

Este elemento es un caso especial, ya que en su etiqueta de inicio también se describen algunos atributos para el esquema, la etiqueta del elemento Carga de inicio debe escribirse de la siguiente forma:

```
<Carga xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
      xsi:noNamespaceSchemaLocation="/Carga.xsd">
```

La etiqueta de fin del elemento Carga se escribe al final de todo el archivo de la siguiente forma:

```
</Carga>
```

La siguiente tabla muestra sus características.

Etiqueta Inicio Etiqueta Fin	Validación Financieras	Validación Comerciales	Ocurrencias	Descripción
<Encabezado> </Encabezado>	✓	✓	Mínimo -Máximo 1	Contiene los datos sobre el Usuario de Crédito que envía la información a Círculo de Crédito.
<Personas> </Personas>	✓	✓	Mínimo - Máximo 1	Contiene todos los Elementos Persona. Ver Elemento Persona
<CifrasControl> </CifrasControl>	✓	✓	Mínimo - Máximo 1	Contiene cifras que pertenecen a la información enviada por el Usuario.

## Elemento Encabezado

El Elemento **Encabezado** es el primero que se encuentra del elemento Carga, es de tipo complejo ya que en él se deben incluir seis elementos, se reporta una sola vez en el archivo y es requerido.

La siguiente tabla muestra las características de los elementos contenidos en **Encabezado**.

Etiqueta Inicio Etiqueta Fin	Tipo	Longitud	Validación Financieras	Validación Comerciales	Comentarios/ Reglas de Validación
<ClaveOtorgante> </ClaveOtorgante>	N	10	✓	✓	Esta se constituye por posiciones: 1-6 Corresponde al Número del Usuario 7-10 Corresponde al Tipo de Negocio del Usuario.  Esta clave es asignada por Círculo de Crédito.
<NombreOtorgante> </NombreOtorgante>	A	40	✓	✓	Es el nombre corto con el que Círculo de Crédito denomina y entrega al Usuario que reporta la información.
<IdentificadorDeMedio> </IdentificadorDeMedio>	A	10			Se utiliza cuando el Usuario desea identificar de manera interna la base que envía.
<FechaExtraccion> </FechaExtraccion>	N	8	✓	✓	Reportar la Fecha ( <b>AAAAMDD</b> ) en que el Usuario extrae la información de su base de datos.
<NotaOtorgante> </NotaOtorgante>	A	100			Puede ser utilizada por el Usuario para realizar alguna observación sobre la información que está reportando. Si no existen comentarios dejar en blanco.
<Version> </Version>	N	2	✓	✓	Debe contener el número de la versión donde el valor numérico es <b>05</b> .

Estructura del Elemento Encabezado:

```

<Encabezado>
  <ClaveOtorgante>0000080008</ClaveOtorgante>
  <NombreOtorgante>CIRCULO DE CREDITO</NombreOtorgante>
  <IdentificadorDeMedio>AZ</IdentificadorDeMedio>
  <FechaExtraccion>20210630</FechaExtraccion>
  <NotaOtorgante> </NotaOtorgante>
  <Version>05</Version>
</Encabezado>

```

## Elemento Persona

Se reporta todos los datos referentes al consumidor y su información crediticia que el Usuario envíe a Círculo de Crédito.

La siguiente tabla muestra las características de los elementos contenidos en **Persona**.

Etiqueta Inicio Etiqueta Fin	Validación Financieras	Validación Comerciales	Ocurrencias	Descripción
<Nombre> </Nombre>	✓	✓	1	Contiene todos los datos personales del Cliente.
<Domicilios> </Domicilios>	✓	✓	1	Se reporta un elemento Domicilio.
<Empleos> </Empleos>	✓	✓	1	Puede reportar un elemento Empleo.
<Cuenta> </Cuenta>	✓	✓	1	Se reportan los datos de la cuenta del Cliente, es importante reportar solo un elemento. Cuenta por registro reportado.

### Estructura General del Elemento Persona:

```

<Persona>
  <Nombre>Elementos simples contenidos</Nombre>
  <Domicilios>
    <Domicilio>Elementos simples contenidos</Domicilio>
  </Domicilios>
  <Empleos>
    <Empleo>Elementos simples contenidos</Empleo>
  </Empleos>
  <Cuenta>Elementos simples contenidos</Cuenta>
</Persona>

```



Es muy importante que los elementos sean reportados en el orden que se muestra en las tablas.

# Elemento Nombre

Se reportan los datos del Cliente, es un elemento requerido y se reporta una sola vez por registro.

La siguiente tabla muestra las características de los elementos contenidos en **Nombre**.

Etiqueta Inicio Etiqueta Fin	Tipo	Longitud	Validación Financieras	Validación Comerciales	Comentarios / Reglas de Validación
<ApellidoPaterno> </ApellidoPaterno>	C	30	✓	✓	Apellido Paterno completo del Cliente. No usar abreviaturas, iniciales y/o puntos.
<ApellidoMaterno> </ApellidoMaterno>	C	30	✓	✓	Si el Cliente solo tiene un Apellido, este debe ser colocado en ApellidoPaterno y el Apellido Materno debe ser reportado como: <b>"NO PROPORCIONADO"</b> .  En caso de no ser reportado se rechaza el registro.
<ApellidoAdicional> </ApellidoAdicional>	C	30			Se debe utilizar para reportar el Apellido de casada.
<Nombres> </Nombres>	C	50	✓	✓	Reportar el nombre completo del Usuario (primer nombre, segundo nombre y/o nombres compuestos). No usar abreviaturas, iniciales, acentos y/o puntos.
<FechaNacimiento> </FechaNacimiento>	N	8	✓		Reportarla fecha de nacimiento (AAAAMMDD) del Cliente. En caso de Cliente extranjeros también debe reportarse. Esta regla no es retroactiva para cargas anteriores.  Nota: No se deben reportar fechas de nacimiento menores de 15 años ni mayores de 100 años.  *Se tomarán en cuenta las validaciones indicadas en la Circular 17/2014 para los créditos con fecha apertura a partir del 4 de octubre 2014.

Etiqueta Inicio Etiqueta Fin	Tipo	Longitud	Validación Financieras	Validación Comerciales	Comentarios / Reglas de Validación
---------------------------------	------	----------	---------------------------	---------------------------	------------------------------------

Colocar el Registro Federal del Contribuyente.

Reglas de validación:

Las primeras 4 posiciones deben ser alfabéticas.  
5 y 6 deben contener un número entre 00 y 99  
7 y 8 deben contener un número entre 01 a 12  
9 y 10 deben contener un número entre 01 a 31  
11 -13 homoclave (opcional)

<RFC>  
</RFC>

A 13 ✓

Los RFC de personas extranjeras deben cumplir con las características arriba mencionadas.

\* Se tomarán en cuenta las validaciones indicadas en la Circular 17/2014 para los créditos con fecha apertura a partir del 4 de octubre 2014.

<CURP> </CURP>	A	18			Colocar la clave única de registro.  Reglas de validación: * Las primeras 4 posiciones deben ser alfabéticas. * Las posiciones 5 y 6 deben ser un número entre 00 y 99 (año). * Las posiciones 7 y 8 deben ser un número entre 01 y 12 (mes). * Las posiciones 9 y 10 deben ser un número entre 01 y 31 (día). * Las posiciones 11-16 deben ser alfabéticas. * La posición 17 es alfanumérico (homoclave). * La posición 18 es numérico (Dígito Verificador).
-------------------	---	----	--	--	--

<NumeroSeguridadSocial>  
</NumeroSeguridadSocial>

N 11

Reportar el número con el que el Cliente se encuentra afiliado a una institución de seguro social, el cual se compone por 11 caracteres.

<Nacionalidad> </Nacionalidad>	C	2	✓		Reportar la clave de la Nacionalidad del Cliente, los valores posible se obtendrán del Anexo A: Tabla de Nacionalidades.
-----------------------------------	---	---	---	--	--

Etiqueta Inicio Etiqueta Fin	Tipo	Longitud	Validación Financieras	Validación Comerciales	Comentarios / Reglas de Validación
<Residencia> </Residencia>	N	1			Se describe la situación de la vivienda del Cliente, los valores permitidos son:  <b>1</b> = Propietario <b>2</b> = Renta <b>3</b> = Vive con familiares <b>4</b> = Vivienda hipotecada <b>5</b> = No disponible
<NumeroLicenciaConducir> </NumeroLicenciaConducir>	A	20			Colocar el número de licencia de conducir del Cliente.
<EstadoCivil> </EstadoCivil>	C	1			Reportar el estado civil del Cliente.  Posibles valores para este Elemento:  <b>D</b> = Divorciado <b>L</b> = Unión Libre <b>C</b> = Casado <b>S</b> = Soltero <b>V</b> = Viudo <b>E</b> = Separado
<Sexo> </Sexo>	C	1			Reportar uno de los valores permitidos para este Elemento:  <b>F</b> = Femenino <b>M</b> = Masculino
<ClaveElectorIFE> </ClaveElectorIFE>	A	20			Reportar la clave que se encuentra ubicada en la parte posterior de la credencial, en el costado izquierdo en la nueva versión aparecen los números marcados.
<NumeroDependientes> </NumeroDependientes>	N	2			Reportar el número de dependientes económicos del Cliente.
<FechaDefuncion> </FechaDefuncion>	N	8			Reportar la fecha en que el Cliente falleció.  La fecha reportada debe ser mayor o igual a la fecha de apertura.
<IndicadorDefuncion> </IndicadorDefuncion>	C	1			Si el Cliente falleció pero no se conoce la fecha debe reportarse una Y.

Etiqueta Inicio Etiqueta Fin	Tipo	Longitud	Validación Financieras	Validación Comerciales	Comentarios / Reglas de Validación
---------------------------------	------	----------	---------------------------	---------------------------	------------------------------------

<TipoPersona>  
</TipoPersona>

C 2

Valores posibles para elemento:

**PF** = Persona Física.

**NOTA:** Cuando un elemento de tipo simple es opcional y no se cuenta con la información correspondiente a dicho elemento, las etiquetas que lo definen no es necesaria reportarla.

### Estructura del Elemento Nombre:

<Nombre>  
 <ApellidoPaterno>**CERVANTES**</ApellidoPaterno>  
 <ApellidoMaterno>**LUNA**</ApellidoMaterno>  
 <ApellidoAdicional>**FLORES**</ApellidoAdicional>  
 <Nombres>**ARACELI**</Nombres>  
 <FechaNacimiento>**19750508**</FechaNacimiento>  
 <RFC>**CELA750508122**</RFC>  
 <CURP>**CELA750508MDFRNRO9**</CURP>  
 <NumeroSeguridadSocial>**20064184494**</NumeroSeguridadSocial>  
 <Nacionalidad>**MX**</Nacionalidad>  
 <Residencia>**1**</Residencia>  
 <NumeroLicenciaConducir>**C03935690**</NumeroLicenciaConducir>  
 <EstadoCivil>**C**</EstadoCivil>S  
 <Sexo>**F**</Sexo>  
 <ClaveElectorIFE>**CRLUAR75050809M700**</ClaveElectorIFE>  
 <NumeroDependientes>**2**</NumeroDependientes>  
 <FechaDefuncion></FechaDefuncion>  
 <IndicadorDefuncion></IndicadorDefuncion>  
 <TipoPersona>**PF**</TipoPersona>  
 </Nombre>

# Elemento Domicilio

Es un elemento requerido que debe ocurrir una sola vez cumpliendo con las validaciones.

La siguiente tabla muestra las características de los elementos contenidos en **Domicilio**.

Etiqueta Inicio Etiqueta Fin	Tipo	Longitud	Validación Financieras	Validación Comerciales	Comentarios / Reglas de Validación
<Direccion> </Direccion>	A	80	✓	✓	<p>Reportar la dirección del Usuario incluyendo nombre de la calle, número exterior y/o interior.</p> <p>Deben considerarse avenida, cerrada, manzana, lote, edificio, departamento etc.</p> <p><b>Es requerido reportar dos cadenas de caracteres para que el registro sea válido, de lo contrario, el registro será rechazado.</b></p> <p>Ejemplo: Anzures 6, Zurich SN, Calle 6.</p>

<ColoniaPoblacion> </ColoniaPoblacion>	A	65	✓	✓	<p>Reportar la colonia a la cual pertenece la dirección del cliente.</p> <p>Para domicilios en el extranjero se debe reportar en el campo <b>Origen Domicilio</b> la clave del país donde habita el Cliente.</p>
---	---	----	---	---	--

<DelegacionMunicipio> </DelegacionMunicipio>	A	65	✓	✓	<p>Reportar la delegación a la cual pertenece la dirección del cliente.</p> <p>Para domicilios en el extranjero se debe reportar en el campo <b>Origen Domicilio</b> la clave del país donde habita el Cliente.</p>
---	---	----	---	---	---

<Ciudad> </Ciudad>	A	65	✓	✓	<p>Reportar la Ciudad a la cual pertenece la dirección del cliente.</p> <p>Para domicilios en el extranjero se debe reportar en el campo <b>Origen Domicilio</b> la clave del país donde habita el Cliente.</p>
-----------------------	---	----	---	---	---

Etiqueta Inicio Etiqueta Fin	Tipo	Longitud	Validación Financieras	Validación Comerciales	Comentarios / Reglas deValidación
<Estado> </Estado>	C	4	✓	✓	<p>Reportar la abreviatura correspondiente al Estado.</p> <p>En caso de no reportar un valor correcto se rechaza el registro.</p> <p><b>Ver Anexo A: Tabla Estados de la República</b></p> <p>Si el domicilio es extranjero se reporta vacío el campo.</p> <p>Para domicilios en el extranjero se debe reportar el campo <b>Origen Domicilio</b> la clave del país donde habita el Cliente.</p>
<CP> </CP>	N	5	✓	✓	<p>El código postal reportado debe estar compuesto por 5 dígitos.</p> <p>Solo es válido cuando el dato corresponde al rango que se maneja en el Estado reportado.</p> <p>En caso de una longitud de 4 dígitos completar con apóstrofe y cero a la izquierda ('08564).</p> <p><b>Ver Anexo A: Tabla Rangos Códigos Postales</b></p> <p>Si el domicilio es extranjero se reporta vacío el campo.</p> <p>Para domicilios en el extranjero se debe reportar el campo <b>Origen Domicilio</b> la clave del país donde habita el Cliente.</p>
<FechaResidencia> </FechaResidencia>	N	8			<p>Debe reportarse la fecha (<b>AAAAMDD</b>) desde cuando el Cliente vive en la dirección reportada.</p>
<NumeroTelefono> </NumeroTelefono>	N	20	✓		<p>Debe reportarse el número particular del Cliente. Cada dato debe ser un número de 0-9 sin espacios ni guiones. Si se ingresa cualquier carácter el registro será rechazado.</p> <p>Debe ser un número fijo o móvil de 10 dígitos: Código de área (2) + dígitos del teléfono (8).</p> <p>Si el cliente tiene un número de teléfono extranjero se permite reportar hasta 12 dígitos.</p>

Etiqueta Inicio Etiqueta Fin	Tipo	Longitud	Validación Financieras	Validación Comerciales	Comentarios / Reglas de Validación
<TipoDomicilio> </TipoDomicilio>	C	1			Reportar el tipo de domicilio que el Cliente ha indicado.  Valores para este Elemento:  N = Negocio O = Domicilio del Usuario C = Casa P = Apartado Postal E = Empleo
<TipoAsentamiento> </TipoAsentamiento>	N	2			Indicar el lugar donde se establece el Cliente.  Para verificar los valores aceptados se debe consultar la tabla:  <b>Ver Anexo A: Tipo de Asentamiento</b>
<OrigenDomicilio> </OrigenDomicilio>	C	2	✓	✓	Reportar el país donde se encuentra el domicilio del Cliente.  <b>Ver Anexo A: Tabla de Nacionalidades</b>

### Estructura del Elemento Domicilio:

```

<Domicilio>
  <Direccion>RIO AYOTLAMZ 46 LT 9</Direccion>
  <ColoniaPoblacion>PETROLERA AMPLIACION</ColoniaPoblacion>
  <DelegacionMunicipio>AZCAPOTZALCO</DelegacionMunicipio>
  <Ciudad>MEXICO</Ciudad>
  <Estado>CDMX</Estado>
  <CP>02470</CP>
  <FechaResidencia>19991230</FechaResidencia>
  <NumeroTelefono>5553833570</NumeroTelefono>
  <TipoDomicilio>C</TipoDomicilio>
  <TipoAsentamiento>7</TipoAsentamiento>
  <OrigenDomicilio>MX</OrigenDomicilio>
</Domicilio>
  
```



El sistema de Círculo de Crédito valida que el código postal corresponda al estado y los rangos de los mismos se basan en la información de **SEPOMEX**.

## Elemento Empleo

Es un elemento que puede ocurrir una sola vez cumpliendo con las validaciones.

La siguiente tabla muestra las características de los elementos contenidos en Elemento Empleo.

Etiqueta Inicio Etiqueta Fin	Tipo	Longitud	Validación Financieras	Validación Comerciales	Comentarios / Reglas deValidación
<NombreEmpresa> </NombreEmpresa>	A	99	✓		<p>Debe reportarse el Nombre o Razón Social de la empresa que emplea al Cliente.</p> <p>Cuando el consumidor sea trabajador independiente, no está asociado a una empresa o no cuenta con un trabajo podrá reportarse uno de los siguientes posibles valores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Trabajador Independiente</li> <li>· Estudiante</li> <li>· Labores de Hogar</li> <li>· Jubilado</li> <li>· Desempleado</li> <li>· Exempleado</li> </ul> <p>*Se tomarán en cuenta las validaciones indicadas en la Circular 17/2014 para los créditos con fecha apertura a partir del 4 de Octubre 2014.</p>
<Direccion> </Direccion>	A	80	✓		<p>Reportar la dirección del empleo del Cliente incluyendo nombre de la calle, número exterior y/o interior.</p> <p>Deben considerarse avenida, cerrada, manzana, lote, edificio, departamento etc.</p> <p><b>Es requerido colocar por lo menos dos cadenas de caracteres para que el registro sea válido, de lo contrario el registro será rechazado.</b></p> <p>En caso de no contar con algún empleo, colocar la misma información de la dirección del acreditado. Ejemplo: Anzures 6, Zurich SN, Calle 6</p>
<ColoniaPoblacion> </ColoniaPoblacion>	A	65	✓		<p>Reportar la colonia a la cual pertenece la dirección del empleo del cliente.</p> <p>Para domicilios en el extranjero se debe reportar en el campo Origen Domicilio la clave del país donde habita el Cliente.</p>

Etiqueta Inicio Etiqueta Fin	Tipo	Longitud	Validación Financieras	Validación Comerciales	Comentarios / Reglas de Validación
<DelegacionMunicipio> </DelegacionMunicipio>	A	65	✓		<p>Reportar la delegación a la cual pertenece la dirección del empleo del cliente.</p> <p>Para domicilios en el extranjero se debe reportar en el campo Origen Domicilio la clave del país donde habita el Cliente.</p>
<Ciudad> </Ciudad>	A	65	✓		<p>Reportar la Ciudad a la cual pertenece la dirección del empleo del cliente.</p> <p>Para domicilios en el extranjero se debe reportar en el campo <b>Origen Domicilio</b> la clave del país donde habita el Cliente.</p>
<Estado> </Estado>	C	4	✓		<p>Reportar la abreviatura correspondiente al Estado del empleo..</p> <p>En caso de no reportar un valor correcto se rechaza el registro.</p> <p><b>Ver Anexo A: Tabla Estados de la República</b></p> <p>Si el domicilio es extranjero se reporta vacío el campo.</p> <p>Para domicilios en el extranjero se debe reportar el campo <b>Origen Domicilio</b> la clave del país donde habita el Cliente.</p>
<CP> </CP>	N	5	✓		<p>El código postal reportado debe estar compuesto por 5 dígitos.</p> <p>Solo es válido cuando el dato corresponde al rango que se maneja en el Estado reportado.</p> <p>En caso de una longitud de 4 dígitos completar con apóstrofe y cero a 'a izquierda ('08564).</p> <p><b>Ver Anexo A: Tabla Rangos Códigos Postales</b></p> <p>Si el domicilio es extranjero se reporta vacío el campo.</p> <p>Para domicilios en el extranjero se debe reportar el campo <b>Origen Domicilio</b> la clave del país donde habita el Cliente.</p>

Etiqueta Inicio Etiqueta Fin	Tipo	Longitud	Validación Financieras	Validación Comerciales	Comentarios / Reglas de Validación
<NumeroTelefono> </NumeroTelefono>	N	20			Reportar el número telefónico de empleo del Acreditado.  Debe reportarse el número particular del Cliente. Cada dato debe ser un número de 0-9. Si se ingresa otro caracter el registro será rechazado.
<Extension> </Extension>	N	8			Si se cuenta con la información reportar la extensión telefónica del Clientes.
<Fax> </Fax>	N	20			Mismos criterios de validación que en el Elemento Número Telefónico
<Puesto> </Puesto>	A	60			Reportar el título o posición de empleo del Acreditado, si se tiene disponible
<FechaContratacion> </FechaContratacion>	N	8			Reportar la fecha ( <b>AAAAMDD</b> ) en la que el empleador contrató al Acreditado.
<ClaveMoneda> </ClaveMoneda>	C	2			Es el tipo de moneda que se le paga al Acreditado en su empleo.  Valores para este Elemento:  <b>MX</b> = Pesos Mexicanos <b>US</b> = Dólares <b>UD</b> = Unidades de Inversión.  En caso de Reportar Salario Mensual este elemento se hace requerido.
<SalarioMensual> </SalarioMensual>	N	9			Reportar el ingreso mensual del Acreditado.  <b>En caso de colocar Clave de Moneda este elemento es requerido.</b>  Se aceptan números enteros y sin caracteres especiales.
<FechaUltimoDiaEmpleo> </FechaUltimoDiaEmpleo>	N	8			Debe reportarse la fecha ( <b>AAAAMDD</b> ) del último día de trabajo en esa empresa.

Etiqueta Inicio Etiqueta Fin	Tipo	Longitud	Validación Financieras	Validación Comerciales	Comentarios / Reglas deValidación
<FechaVerificacionEmpleo> </FechaVerificacionEmpleo>	N	8			Fecha en que el Usuario verificó los datos proporcionados por el Acreditado.
<OrigenRazonSocialDomicilio> </OrigenRazonSocialDomicilio>	C	2			Debe contener la clave del país donde se encuentra el domicilio.  Ver Anexo A: Tabla de Nacionalidades

*\*NOTA1: Las validaciones para el domicilio del elemento Empleo, tendrán las mismas reglas de validación que el elemento de Domicilio.*

### Estructura del Elemento Empleo

```

<Empleo>
  <NombreEmpresa>PANADERIA LA IDEAL</NombreEmpresa>
  <Direccion>AMATISTA 45</Direccion>
  <ColoniaPoblacion>HACIENDA DEL ROSARIO</ColoniaPoblacion>
  <DelegacionMunicipio>AZCAPOTZALCO</DelegacionMunicipio>
  <Ciudad>MEXICO</Ciudad>
  <Estado>CDMX</Estado>
  <CP>02420</CP>
  <NumeroTelefono>5553941124</NumeroTelefono>
  <Extension>1013</Extension>
  <Fax>53941124</Fax>
  <Puesto>CAJERA</Puesto>
  <FechaContratacion>20120727</FechaContratacion>
  <ClaveMoneda>MX</ClaveMoneda>
  <SalarioMensual>7000</SalarioMensual>
  <FechaUltimoDiaEmpleo></FechaUltimoDiaEmpleo>
  <FechaVerificacionEmpleo>20120925</FechaVerificacionEmpleo>
  <OrigenRazonSocialDomicilio>MX</OrigenRazonSocialDomicilio>
</Empleo>
  
```

## Elemento Cuenta

Es un elemento requerido que debe ocurrir una sola vez cumpliendo con las validaciones.

Se reporta los créditos que tiene un Cliente con el Usuario. En caso de tener más de un crédito, se deberá reportar un registros completo (Nombre, Domicilios, Empleos y Cuenta).

La siguiente tabla muestra las características de los elementos contenidos en Elemento Cuenta.

Etiqueta Inicio Etiqueta Fin	Tipo	Longitud	Validación Financieras	Validación Comerciales	Comentarios / Reglas de Validación
<ClaveActualOtorgante> </ClaveActualOtorgante>	N	10	✓	✓	Reportar la. Clave asignada por Círculo de Crédito a 10 posiciones.
<NombreOtorgante> </NombreOtorgante>	A	40	✓	✓	Reportar el nombre del Usuario que reporta la cuenta.  Cuando se trate de un reporte especial o sea una cuenta propia de la institución al momento de la consulta, este nombre aparecerá en la sección de detalle de créditos en el reporte de Crédito.  El dato correspondiente a este elemento es asignado por Círculo de Crédito.
<CuentaActual> </CuentaActual>	A	25	✓	✓	Es el número de cuenta del crédito, este número es asignado por el Usuario.  Todas las cuentas reportadas en una base deben ser únicas por contrato.  Antes de realizar una modificación en la cuenta ya reportada, favor de contactar al Analista de Calidad asignado a la empresa.
<TipoResponsabilidad> </TipoResponsabilidad>	C	1	✓	✓	Indica la responsabilidad que tiene el Cliente con el crédito otorgado.

**Ver Anexo A: Tabla Tipo de Responsabilidad**

Etiqueta Inicio Etiqueta Fin	Tipo	Longitud	Validación Financieras	Validación Comerciales	Comentarios / Reglas deValidación
<TipoCuenta> </TipoCuenta>	C	1	✓	✓	Indica el Tipo de Cuenta que el Usuario dio al Cliente.  <b>Ver Anexo A: Tabla Tipo de Cuenta.</b>  Antes de realizar una modificación en la cuenta ya reportada, favor de contactar al Analista de Calidad asignado a la empresa.

<TipoContrato>  
</TipoContrato>

C

2

✓

✓

Reportar el producto que se otorgó al Cliente.

Si se ingresa un tipo de contrato no válido, se rechazará la totalidad del registro.

**Ver Anexo A: Tabla Tipo de Contrato**

Antes de realizar una modificación en la cuenta ya reportada, favor de contactar al Analista de Calidad asignado a la empresa.

<ClaveUnidadMonetaria>  
</ClaveUnidadMonetaria>

C

2

✓

✓

Los valores posibles son los siguientes:

**MX** = Pesos

**US** = Dólares

**UD** = Unidades de inversión (UDI's)

<ValorActivoValuacion>  
</ValorActivoValuacion>

N

9

Es el valor monetario de la garantía.

El dato se refiere al valor total del activo para propósitos de evaluación o recuperación.

Aplica en Pagos Fijos (F), hipotecario (H), Quirografario (Q), Crédito de Habilitación o Avío (A), Crédito Refaccionario (E) y Prendario (P).

Etiqueta Inicio Etiqueta Fin	Tipo	Longitud	Validación Financieras	Validación Comerciales	Comentarios / Reglas deValidación
<NumeroPagos> </NumeroPagos>	N	4			<p>Es el total de pagos determinado en la apertura del crédito.</p> <p>Si el Tipo de Cuenta es Pagos Fijos (F), Hipoteca (H), Quirografario (Q), Crédito de Habilitación o Avío (A), Crédito Refaccionario (E) y Prendario (P), <b>este elemento se hace requerido con un valor mayor a cero, en caso contrario el registro se rechazará.</b></p> <p>Para Tipo de Cuenta Revolvete (R) y Sin limite Preestablecido (L), es un dato opcional.</p>

<FrecuenciaPagos>  
</FrecuenciaPagos>

C

1

✓

✓

Reportar la periodicidad con que el Cliente debe realizar sus pagos.

\*Para Tipo de Cuenta Revolvete (R) y Sin limite Preestablecido (L) se debe reportar R (Pago Mínimo).

**Ver Anexo A: Tabla Frecuencia de Pagos.**

<MontoPagar> </MontoPagar>	N	9	✓	✓	<p>Es la cantidad que el Cliente debe pagar de acuerdo con la frecuencia de pagos establecida.</p> <p>La cantidad a pagar debe ser un número entero mayor o igual a cero (Monto acordado de cada parcialidad).</p> <p>* Para Tipo de Cuenta Revolvete (R) y Sin limite Preestablecido (L) colocar 0 en caso de no solicitar un pago mínimo.</p> <p><b>Ver Tema 7: Validaciones para Campos</b></p>
-------------------------------	---	---	---	---	--

<FechaAperturaCuenta>  
</FechaAperturaCuenta>

N

8

✓

✓

Reportar la fecha (**AAAAMMDD**) en la que se otorgó el crédito.

La fecha no debe ser mayor a 100 años. Una vez reportado no debe modificarse.

\*Se tomarán en cuenta las validaciones indicadas en la Circular 17/2014 para los créditos con fecha apertura a partir del 4 de octubre 2014.

Etiqueta Inicio Etiqueta Fin	Tipo	Longitud	Validación Financieras	Validación Comerciales	Comentarios / Reglas deValidación
<FechaUltimoPago> </FechaUltimoPago>	N	8	✓		<p>Es la fecha más reciente en la que el Cliente efectuó un pago.</p> <p>Para cuentas que aún no han realizado su primer pago es requerido reportar la fecha dummy <b>19010101</b>.</p> <p>En caso de reportar la clave de observación NV o NA la fecha último pago puede ser posterior a la fecha de cierre, es decir, posterior a la fecha en que se celebró la venta de cartera.</p> <p><b>Ver Tema 7: Validaciones para Campos</b></p> <p>*Se tomarán en cuenta las validaciones indicadas en la Circular 17/2014 para los créditos con fecha apertura a partir del 4 de octubre 2014.</p>
<FechaUltimaCompra> </FechaUltimaCompra>	N	8	✓	✓	<p>Fecha más reciente en que el Cliente efectuó una compra o disposición de un crédito.</p> <p>Si el Tipo de Cuenta es Fijo (F), Hipoteca (H), Quirografario (Q), Crédito de Habilitación o Avío (A), Crédito Refaccionario (E) y Prendario (P), la Fecha de Última compra <b>podrá ser igual</b> a la Fecha de Apertura de la Cuenta.</p> <p><b>Ver Tema 7: Validaciones para Campos</b></p>
<FechaCierreCuenta> </FechaCierreCuenta>	N	8			<p>Fecha (<b>AAAAMMDD</b>) en la que se liquidó o cerró un crédito.</p>
<FechaCorte> </FechaCorte>	N	8	✓	✓	<p>Fecha (<b>AAAAMMDD</b>) correspondiente al periodo que se está reportando.</p>

Etiqueta Inicio Etiqueta Fin	Tipo	Longitud	Validación Financieras	Validación Comerciales	Comentarios / Reglas de Validación
<Garantia> </Garantia>	A	200			Reportar una descripción de la garantía utilizada para asegurar el crédito otorgado.  *Aplica para Tipo de Cuenta Hipoteca (H) y Pagos Fijos (F), Quirografario (Q), Crédito de Habilitación o Avío (A), Crédito Refaccionario (E) y Prendario (P).

Reportar el monto de acuerdo al Tipo de Cuenta reportado en el crédito:

\* Para Tipo cuenta Hipoteca (H) y Pagos Fijos (F), Quirografario (Q), Crédito de Habilitación o Avío (A), Crédito Refaccionario (E) y Prendario (P), se debe colocar el monto aprobado del crédito.

\* Para Tipo cuenta Revolvente (R) y Sin limite Preestablecido (L) se debe colocar monto **máximo** utilizado por el Cliente. Círculo de Crédito fijará un valor distinto al reportado cuando se cumpla alguna de las siguientes condiciones:

- Si el Crédito Máximo reportado es igual a 0; Crédito Máximo = Saldo Actual
- Si el Crédito Máximo a procesar es menor al que estaba previamente almacenado en la base, se mantendrá el valor anterior.

#### Ver Tema 7: Validaciones para Campos

<SaldoActual> </SaldoActual>	N	10	✓	✓	Monto total del adeudo que tiene el Cliente a la fecha (capital mas intereses).  En caso de no tener saldo este elemento debe reportarse en cero (0) para cerrar la cuenta.
---------------------------------	---	----	---	---	---

Cantidad máxima concedida por el Usuario.

<LimiteCredito>  
</LimiteCredito>

N 9 ✓ ✓

Es obligatorio para créditos Revolventes (R) y el monto debe ser el mismo que se notifica en el estado de cuenta.

Etiqueta Inicio Etiqueta Fin	Tipo	Longitud	Validación Financieras	Validación Comerciales	Comentarios / Reglas deValidación
<SaldoVencido> </SaldoVencido>	N	9	✓		<p>Cantidad generada a la fecha de reporte por atraso en pagos. Debe ser un número entero y positivo.</p> <p>*En caso de reportar en Pago Actual 01...84, debe colocar una cantidad mayor a 0.</p> <p><b>Ver Tema 7: Validaciones para Campos.</b></p> <p>*Se tomarán en cuenta las validaciones indicadas en la Circular 17/2014 para los créditos con fecha apertura a partir del 4 de octubre 2014.</p>
<NumeroPagosVencidos> </NumeroPagosVencidos>	N	4			<p>Número de pagos que <b>NO</b> ha efectuado el Cliente y depende de la Frecuencia de Pagos reportada.</p>
<PagoActual> </PagoActual>	A	2	✓	✓	<p>El valor reportado en el campo indica el comportamiento de pago de un Cliente.</p> <p>Cuando el valor del "Pago Actual" es vigente, se debe reportar "V" (espacio " V"), para todos los demás casos, reportar de 01 a 84 pagos.</p> <p><b>Ver Anexo A: Tabla Pago Actual</b></p>
<HistoricoPagos> </HistoricoPagos>	A	168			<p>Reportar únicamente en el primer envío de la cuenta a Círculo de Crédito, quien posteriormente lo construirá basándose en la información reportada.</p> <p><b>Ver Anexo A: Tabla Histórico de Pagos.</b></p>
<ClaveObservacion> </ClaveObservacion>>	C	2			<p>Se utiliza para reportar situaciones especiales que presenta la cuenta.</p> <p>*Al reportar una Clave Observación se mantiene en la base de datos, aún cuando no se coloque en siguientes cargas.</p> <p><b>Ver la Tabla: Criterios para reportar Claves de Observación.</b></p>

Etiqueta Inicio Etiqueta Fin	Tipo	Longitud	Validación Financieras	Validación Comerciales	Comentarios / Reglas deValidación
<TotalPagosReportados> </TotalPagosReportados>	N	3			Es el total de pagos realizados por el Cliente a la fecha que se está reportando.
<ClaveAnteriorOtorgante> </ClaveAnteriorOtorgante>	N	10			Este elemento se hace requerido cuando existe un cambio en el Usuario.
<NombreAnteriorOtorgante> </NombreAnteriorOtorgante>	A	40			El campo aplica cuando por algún motivo se modifica el número de Usuario asignado por CC.
<NumeroCuentaAnterior> </NumeroCuentaAnterior>	A	25			<p>El campo aplica cuando se efectúa una Reasignación de Cuenta, es decir, si se genera un nuevo número de cuenta al Cliente.</p> <p>Para utilizar el campo se debe reporta la cuenta anterior y en el campo CuentaActual el nuevo dato asignado.</p> <p>En caso de no utilizar el campo y enviar un nuevo número de cuenta se duplicará, se desactualizará y se perderá el histórico del registro reportado anteriormente.</p> <p>Se captura una sola vez y para la siguiente entrega ya no se reporta el dato.</p>
<FechaPrimerIncumplimiento> </FechaPrimerIncumplimiento>	N	8	✓	✓	<p>Este elemento contiene la fecha (<b>AAAAMMDD</b>) en que el consumidor incumplió por primera vez con algún pago.</p> <p>Una vez que ya se reportó una primera fecha ésta no debe modificarse.</p> <p>En caso de no contar con incumplimiento en el crédito deberá de reportar la fecha dummie <b>19010101</b> ó <b>19000101</b>.</p> <p>*Se tomarán en cuenta las validaciones indicadas en la Circular 17/2014 para los créditos con fecha apertura a partir del 4 de octubre 2014.</p>

Etiqueta Inicio Etiqueta Fin	Tipo	Longitud	Validación Financieras	Validación Comerciales	Comentarios / Reglas deValidación
<SaldoInsoluto> </SaldoInsoluto>	N	10	✓	✓	<p>Monto que se adeuda a la fecha de corte, no deberá incluir intereses, comisiones o cualquier otro accesorio.</p> <p>El Saldo Insoluto no puede ser mayor al Saldo Actual, pero sí podrán ser iguales.</p> <p>*En caso de reportar el campo en blanco, el registro se rechazará.</p>
<MontoUltimoPago> </MontoUltimoPago>	N	10	✓		<p>Es el pago parcial más reciente que el consumidor efectuó.</p> <p>Cuando el Monto de Ultimo Pago sea mayor a cero y no se reporte la Fecha de Ultimo Pago el registro se rechazará.</p> <p>*Se tomarán en cuenta las validaciones indicadas en la Circular 17/2014 para los créditos con fecha apertura a partir del 4 de octubre 2014.</p>
<FechaIngresoCarteraVencida> </FechaIngresoCarteraVencida>	N	8			<p>Reportar la fecha en la que el acreditado fue promovido a cartera vencida, debido a que no liquidó el monto total o parcial del capital, cuotas de amortización o intereses de acuerdo a lo pactado.</p>
<MontoCorrespondienteIntereses> </MontoCorrespondienteIntereses>	N	9			<p>Importe correspondiente al monto de los intereses del crédito.</p>
<FormaPagoActualIntereses> </FormaPagoActualIntereses>	A	2			<p>Indica el comportamiento de pago de los intereses.</p> <p>El reporte de este pagó debe mensualizarse (periodos de 30 días).</p> <p>*Ejemplo: 00 días = V 01 - 30 días = 01 31 - 60 días = 02 61 - 90 días = 03, etc.</p>

Etiqueta Inicio Etiqueta Fin	Tipo	Longitud	Validación Financieras	Validación Comerciales	Comentarios / Reglas deValidación
<DiasVencimiento> </DiasVencimiento>	N	3			Reportar el número de días que ha estado vencido el crédito, si este se encuentra al corriente reportar cero (0).  *El dato reportado debe corresponder con el campo Pago Actual.
<PlazoMeses> </PlazoMeses>	N	6	✓		Es el plazo original del crédito se debe de reportar en días.  Solo aplica a Tipo de Cuenta (F) Pagos Fijos, (H) Hipoteca, Quirografario (Q), Crédito de Habilitación o Avio (A), Crédito Refaccionario (E) y Prendario (P).  *En caso de reportar Revolvente (R) y Sin limite Preestablecido (L), colocar 0.  <b>Nota: Círculo de Crédito toma en cuenta que un mes equivale a 30.4 días.</b>
<MontoCreditoOriginacion> </MontoCreditoOriginacion>	N	10			Monto que se otorgó al Cliente en la apertura del crédito.  Aplica a Tipo Cuenta (F)Pagos Fijos, (H)Hipoteca, Quirografario (Q), Crédito de Habilitación o Avio (A), Crédito Refaccionario (E) y Prendario (P).  *Para Tipo Cuenta Revolvente (R) debe reportar el límite de Crédito otorgado a la apertura de la cuenta.  *Para Tipo Cuenta Sin limite Preestablecido (L), no se reporta el dato.
<CorreoElectronicoConsumidor> </CorreoElectronicoConsumidor>	A	40	✓		Ingresar la cuenta de correo electrónico del Cliente.  Permite el uso de caracteres alfanuméricos (excepto la letra ñ) y caracteres especiales Debe tener la siguiente estructura:  usuario@proveedor.dominio  En caso de no contar con el dato, se debe reportar la leyenda: NO PROPORCIONADO

Etiqueta Inicio Etiqueta Fin	Tipo	Longitud	Validación Financieras	Validación Comerciales	Comentarios / Reglas deValidación
---------------------------------	------	----------	---------------------------	---------------------------	-----------------------------------

<EstatusCAN>  
</EstatusCAN>

N 2

Se reporta el campo cuando el crédito otorgado es Asociado a la Nomina del acreditado.

Los valores aceptados son:

**01: Activo**  
**02: Cancelado**

Validaciones:

- \* Una vez reportado EstatusCAN las siguientes etiquetas se hacen requeridas.
- \* Si los valores reportados no son correctos se rechazan las etiquetas CAN.

<OrdenPrelacionOrigen>  
</OrdenPrelacionOrigen>

N 2

Se reporta el orden de prelación con el que se originó el crédito.

Validaciones:

- \* Es requerido cuando se reporte un valor en el campo Estatus CAN.
- \* No podrá existir dos créditos abiertos con el mismo Orden de Prelación Origen dentro del expediente; de presentarse el caso, se rechazarán los campos relacionados a **CAN** cuya fecha de apertura sea más reciente no obstante se actualizarán los saldos.
- \* El valor enviado por primera vez se almacena en base de datos y no se actualizará.
- \* En caso de reportar un valor 00 se rechazará el registro.

<OrdenPrelacionActual>  
</OrdenPrelacionActual>

N 2

Se reporta el orden de prelación actual que tiene el crédito.

Validaciones:

- \* Es requerido cuando se reporte un valor en el campo Estatus CAN.
- \* No podrá existir dos créditos abiertos con el mismo Orden de Prelación Actual dentro del expediente; de presentarse el caso, se rechazarán los campos relacionados a **CAN** cuya fecha de apertura sea más reciente no obstante se actualizarán los saldos.
- \* El valor enviado por primera vez se almacena en base de datos y no se actualizará.
- \* En caso de reportar un valor 00 se rechazarán los campos relacionados a **CAN**.

Etiqueta Inicio Etiqueta Fin	Tipo	Longitud	Validación Financieras	Validación Comerciales	Comentarios / Reglas deValidación
<FechaAperturaCAN> </FechaAperturaCAN>	N	8			<p>Se reporta la fecha en qué el créditos fue asociado a la nómina en formato <b>AAAAMDD</b>.</p> <p>Validaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* La fecha no puede ser anterior a la Fecha Apertura del crédito.</li> <li>* La fecha es requerido una vez reportado el estatus Activo.</li> <li>* El dato se almacena en base de datos y no se actualizará.</li> <li>* La fecha permanecera siempre que el crédito reportado como <b>CAN</b> esté activo.</li> <li>* La fecha de activación debe ser igual o posterior a la fecha de apertura del crédito.</li> <li>* La fecha de activación solo se actualiza cuando el Usuario reporte nuevamente un estatus de activación (01), es decir, si su precedente en el histórico <b>CAN</b> es cancelado (02).</li> </ul>
<FechaCancelacionCAN> </FechaCancelacionCAN>	N	8			<p>Se reporta la fecha de baja de domiciliación a la nómina en formato <b>AAAAMDD</b>.</p> <p>Validaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* La fecha se reporta cuando EstatusCAN es 02 (Cancelado), en caso contrario, se rechazarán los campos relacionados a <b>CAN</b>.</li> <li>* La fecha cancelación debe ser igual o posterior a la fecha de apertura del crédito.</li> </ul>

COPIA NO CONTROLADA

## Estructura del Elemento Cuenta

<Cuenta>  
<ClaveActualOtorgante>**0000080008**</ClaveActualOtorgante>  
<NombreOtorgante>**CIRCULO DE CREDITO**</NombreOtorgante>  
<CuentaActual>**00012011**</CuentaActual>  
<TipoResponsabilidad>**I**</TipoResponsabilidad>  
<TipoCuenta>**F**</TipoCuenta>  
<TipoContrato>**PP**</TipoContrato>  
<ClaveUnidadMonetaria>**MX**</ClaveUnidadMonetaria>  
<ValorActivoValuacion></ValorActivoValuacion>  
<NumeroPagos>**24**</NumeroPagos>  
<FrecuenciaPagos>**M**</FrecuenciaPagos>  
<MontoPagar>**5610**</MontoPagar>  
<FechaAperturaCuenta>**20190103**</FechaAperturaCuenta>  
<FechaUltimoPago>**20191020**</FechaUltimoPago>  
<FechaUltimaCompra>**20190103**</FechaUltimaCompra>  
<FechaCierreCuenta></FechaCierreCuenta>  
<FechaCorte>**20191031**</FechaCorte>  
<Garantia></Garantia>  
<CreditoMaximo>**134640**</CreditoMaximo>  
<SaldoActual>**71400**</SaldoActual>  
<LimiteCredito>**134640**</LimiteCredito>  
<SaldoVencido>**0**</SaldoVencido>  
<NumeroPagosVencidos>**0**</NumeroPagosVencidos>  
<PagoActual> **V**</PagoActual>  
<HistoricoPagos>**VVVVVV01VVV**</HistoricoPagos>  
<<ClaveObservacion>></ClaveObservacion>>  
<TotalPagosReportados>**10**</TotalPagosReportados>  
<ClaveAnteriorOtorgante></ClaveAnteriorOtorgante>  
<NombreAnteriorOtorgante></NombreAnteriorOtorgante>  
<NumeroCuentaAnterior></NumeroCuentaAnterior>  
<FechaPrimerIncumplimiento>**20190430**</FechaPrimerIncumplimiento>  
<SaldoInsoluto>**122400**</SaldoInsoluto>  
<MontoUltimoPago>**5610**</MontoUltimoPago>  
<FechaIngresoCarteraVencida></FechaIngresoCarteraVencida>  
<MontoCorrespondienteIntereses>**12240**</MontoCorrespondienteIntereses>  
<FormaPagoActualIntereses> **V**</FormaPagoActualIntereses>  
<DiasVencimiento>**0**</DiasVencimiento>  
<PlazoMeses>**730**</PlazoMeses>  
<MontoCreditoOriginacion>**134640**</MontoCreditoOriginacion>  
<CorreoElectronicoConsumidor>**ejemplo@hotmail.com**</CorreoElectronicoConsumidor>  
<EstatusCAN>**01**</EstatusCAN>  
<OrdenPrelacionOrigen>**01**</OrdenPrelacionOrigen>  
<OrdenPrelacionActual>**01**</OrdenPrelacionActual >  
<FechaAperturaCAN>**20190831**</FechaAperturaCAN>  
<FechaCancelacionCAN></FechaCancelacionCAN>  
</Cuenta>

### Saldo Insoluto

Código: DT-03-0001

Fecha: 17/11/23

Versión: 25.0

Página 41 de 77

Información propiedad de Círculo de Crédito S.A. de C.V., prohibida su reproducción parcial o total  
Corporativo Terret, Blvd. Miguel de Cervantes Saavedra 301, piso 10, col. Granada, C.P. 11520, CDMX  
[www.circulodecredito.com.mx](http://www.circulodecredito.com.mx)



*En base a la circular 10/2012 dirigida a las sociedades de información crediticia, el Banco de México, con el objeto de promover el desarrollo financiero establece determinar la fecha a partir de la cual los Usuarios deberán comunicarles el “saldo insoluto del principal” de los créditos, a fin de que con base en este último y no en el “saldo actual”, se eliminen los registros crediticios menores al equivalente a mil Unidades de Inversión.*

*Saldo insoluto se define al monto del crédito pendiente de amortizar al momento de declararlo vencido o al monto del crédito que corresponda al último registro que haya sido actualizado por el Usuario, sin incluir intereses, comisiones o cualquier otro accesorio. También se aplicara a los créditos que después de ser declarados vencidos o de que su información haya dejado de actualizarse por los Usuarios, fueren liquidados. El cálculo en UDIS del saldo insoluto del principal de los créditos, se realizará utilizando el valor de la UDI correspondiente al primer día hábil bancario del año calendario en que deba llevarse a cabo el borrado, de conformidad con la publicación que realice el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación.*



El saldo insoluto se actualizará de acuerdo con la información que envié el Usuario.

COPIA NO CONTROLADA

# Elemento Cifras Control

El elemento de Cifras de Control aparece una vez al final del archivo, es utilizado como control de los datos reportados. Todas las etiquetas en Cifras de Control son requeridas a pesar de que no contengan ninguna información.

Etiqueta Inicio Etiqueta Fin	Tipo	Longitud	Validación Financieras	Validación Comerciale	Comentarios / Reglas deValidación
<TotalSalDOSActuales> </TotalSalDOSActuales>	N	14	✓	✓	Reportarla suma de los importes de Saldo Actual (elemento de cuenta) de todos los registros reportados. Nota: El resultado sólo se reportara una sola vez.
<TotalSalDOSVencidos> </TotalSalDOSVencidos>	N	14	✓	✓	Reportarla suma de los importes de todos los elementos de SalDOS Vencidos (elemento de cuenta) reportados. Nota: El resultado sólo se reportara una sola vez.
<TotalElementosNombreReportados> </TotalElementosNombreReportados>	N	9	✓	✓	Reportar el número total de elementos de nombre reportados. Nota: El resultado sólo se reportara una sola vez.
<TotalElementosDireccionReportados> </TotalElementosDireccionReportados>	N	9	✓	✓	Reportar el número total de elementos de domicilio reportados. Nota: El resultado sólo se reportara una sola vez.
<TotalElementosEmpleoReportados> </TotalElementosEmpleoReportados>	N	9	✓	✓	Reportar el número total de elementos de empleo reportados. Nota: El resultado sólo se reportara una sola vez.
<TotalElementosCuentaReportados> </TotalElementosCuentaReportados>	N	9	✓	✓	Reportar el número total de elementos de Cuenta reportados. Nota: El resultado sólo se reportara una sola vez.
<NombreOtorgante> </NombreOtorgante>	A	40	✓	✓	Reportar el nombre del Usuario que reporta la información. Nota: El resultado sólo se reportara una sola vez.
<DomicilioDevolucion> </DomicilioDevolucion>	A	16	✓	✓	Reportarla dirección donde las cintas deben ser devueltas después de ser procesadas. Nota: El resultado sólo se reportara una sola vez.

## Estructura General del Elemento Cifras de Control:

```

<CifrasControl>
  <TotalSalDOSActuales>1</TotalSalDOSActuales>
  <TotalSalDOSVencidos>1</TotalSalDOSVencidos>
  <TotalElementosNombreReportados>1</TotalElementosNombreReportados>
  <TotalElementosDireccionReportados>1</TotalElementosDireccionReportados>
  <TotalElementosEmpleoReportados>1</TotalElementosEmpleoReportados>
  <TotalElementosCuentaReportados>1</TotalElementosCuentaReportados>
  <NombreOtorgante>CIRCULO DE CREDITO</NombreOtorgante>
  <DomicilioDevolucion>Instalaciones de la empresa</DomicilioDevolucion>
</CifrasControl>

```

## Tema 7. Validaciones para Campos

### Elemento Domicilio

El sistema de Círculo de Crédito validará, que el código postal corresponda con el dato reportado en el campo de Estado, estas validaciones están basadas en la información proporcionada por el Servicio Postal Mexicano (**SEPOMEX**).

### Elemento Cuenta

En esta sección se muestran las validaciones que realiza el sistema para los distintos datos del elemento de Cuenta, estas son validaciones de consistencia entre los diferentes componentes del segmento.

### Definición de Encabezados en tablas de validación

**Control - Valores Permitidos:** Indica la regla que deben cumplir los campos enunciados. \*Para todas las validaciones, en caso de no cumplir el control, el resultado será el Rechazo del registro.

**Entrega Específica:** Indica si el control aplica para la primera entrega de una cuenta (Alta) o para su actualización (Actualización); si el campo está en blanco, el control aplica a cualquier entrega.

**Tipo de Cuenta:** Indica si el control aplica para tipos de cuenta específicos; si el campo está en blanco, el control aplica a todos los tipos de cuenta.

**Excepciones:** Indica si hay tipos de cuenta, tipos de contrato o claves de observación a los cuales no aplica el control.

**Campo a Validar:** Indica el campo que se evalúa en el control.

## Validación Monto a Pagar y Saldo Actual.

Control - Valores permitidos	Entrega específica (Alta, Actualización)	Tipo de Cuenta	Excepciones	Campo a validar
Si <b>Saldo Actual</b> > 0, el <b>Monto Pagar</b> debe ser mayor a 0		F, H, Q, A, E, P, L		Monto Pagar
El <b>Monto Pagar</b> debe ser menor o igual al <b>Saldo Actual</b>				Monto Pagar
Si se reporta <b>Fecha Cierre Cuenta</b> , el <b>Monto Pagar</b> debe ser Igual a 0			Claves de observación: FD, NA, NV, VR	Monto Pagar

## Validación Fecha de Cierre.

Control - valores permitidos	Entrega específica (Alta, Actualización)	Tipo de cuenta	Excepciones	Campo a validar
Si <b>Saldo Actual</b> > 0, la <b>Fecha de Cierre</b> no se debe reportar		F, H, Q, A, E, P, L	Claves de observación: FD, NA, NV, UP, VR	Fecha Cierre Cuenta
Si <b>Saldo Actual</b> = 0, la <b>Fecha de Cierre</b> se debe reportar		F, H, Q, A, E, P	Tipo de cuenta F y tipo de contrato LR; claves de observación CA, CC, CL, CV, FN, FP, FR, GP, LC, LG, LS, NA, RA, RI, RN, RV o VR	Fecha Cierre Cuenta
La <b>Fecha de Cierre</b> debe ser posterior a la <b>Fecha Apertura Cuenta</b> y anterior a 16 días después de la <b>Fecha de Corte</b>				Fecha Cierre Cuenta

## Validación Fecha de Último Pago, Fecha de Última Compra y Fecha Primer Incumplimiento

Código: DT-03-0001

Fecha: 17/11/23 Versión: 25.0

Página 45 de 77

Información propiedad de Círculo de Crédito S.A. de C.V., prohibida su reproducción parcial o total  
Corporativo Terret, Blvd. Miguel de Cervantes Saavedra 301, piso 10, col. Granada, C.P. 11520, CDMX  
[www.circulodecredito.com.mx](http://www.circulodecredito.com.mx)



Control - valores permitidos	Entrega específica (Alta, Actualización)	Tipo de cuenta	Excepciones	Campo a validar
La <b>Fecha Última Compra</b> debe ser menor a 16 días después de la <b>Fecha de Corte</b>		F, H, Q, A, E, P		Fecha Última Compra
<b>Fecha Última Compra</b> debe ser mayor o Igual a <b>Fecha Apertura Cuenta</b>		F, H, Q, A, E, P		Fecha Última Compra
La <b>Fecha Última Compra</b> debe ser mayor o igual a la <b>Fecha Apertura Cuenta</b> y menor a 16 días después de la <b>Fecha de Corte</b>		R, L		Fecha Última Compra
La <b>Fecha Última Compra</b> debe ser menor o igual a la <b>Fecha Cierre Cuenta</b>			Claves de observación: NA, NV	Fecha Última Compra
Si se reporta, la <b>Fecha Último Pago</b> debe ser mayor o igual a la <b>Fecha Apertura Cuenta</b> y menor a 16 días después de la <b>Fecha de Corte</b>				Fecha Último Pago
Si se reporta, la <b>Fecha Último Pago</b> debe ser menor o igual a la <b>Fecha Cierre Cuenta</b>			Claves de observación: NA, NV	Fecha Último Pago
Si <b>Monto Último Pago</b> > 0, la <b>Fecha Último Pago</b> se debe reportar				Fecha Último Pago
Si se reporta, la <b>Fecha Cierre Cuenta</b> debe ser mayor a la <b>Fecha Apertura Cuenta</b>				Fecha Cierre Cuenta
Si se reporta, la <b>Fecha Primer incumplimiento</b> debe ser mayor o igual a la <b>Fecha Apertura Cuenta</b> .				Fecha Primer Incumplimiento
Si <b>Pago Actual</b> != 'V', la <b>Fecha Primer incumplimiento</b> debe ser mayor o igual a la <b>Fecha Apertura Cuenta</b>				Fecha Primer Incumplimiento

## Validación Saldo Actual, Saldo Vencido, Crédito Máximo y Límite de Crédito

Control - valores permitidos	Entrega específica (Alta, Actualización)	Tipo de cuenta	Excepciones	Campo a validar
El <b>Saldo Vencido</b> debe ser menor o igual al <b>Saldo Actual</b>			Claves de observación: CV, LC	Saldo Vencido
Si <b>Pago Actual</b> es ' V', el <b>Saldo Vencido</b> debe ser 0				Saldo Vencido
Si <b>Pago Actual</b> es diferente a ' V', el <b>Saldo Vencido</b> debe ser mayor a 0			Clave de observación: CV	Saldo Vencido
El <b>Crédito Máximo</b> debe ser mayor o igual al <b>Saldo Actual</b>		R, L	Crédito Máximo = 0	Crédito Máximo
El <b>Límite de Crédito</b> debe ser mayor a 0		R		Límite de Crédito

COPIA NO CONTROLADA

## Anexo A

Catálogos, relación de abreviaturas y/o valores posibles para los elementos del documento “Esquema de Carga DT-03-0001”

**Tabla: Estados de la República.**

Clave	Estado	Clave	Estado
<b>AGS</b>	Aguascalientes	<b>MOR</b>	Morelos
<b>BC</b>	Baja California Norte	<b>NAY</b>	Nayarit
<b>BCS</b>	Baja California Sur	<b>NL</b>	Nuevo León
<b>CAMP</b>	Campeche	<b>OAX</b>	Oaxaca
<b>CHIS</b>	Chiapas	<b>PUE</b>	Puebla
<b>CHIH</b>	Chihuahua	<b>QRO</b>	Querétaro
<b>COAH</b>	Coahuila	<b>QROO</b>	Quintana Roo
<b>COL</b>	Colima	<b>SLP</b>	San Luis Potosí
<b>CDMX</b>	Ciudad de México	<b>SIN</b>	Sinaloa
<b>DGO</b>	Durango	<b>SON</b>	Sonora
<b>GTO</b>	Guanajuato	<b>TAB</b>	Tabasco
<b>GRO</b>	Guerrero	<b>TAMP</b>	Tamaulipas
<b>HGO</b>	Hidalgo	<b>TLAX</b>	Tlaxcala
<b>JAL</b>	Jalisco	<b>VER</b>	Veracruz
<b>MEX</b>	México	<b>YUC</b>	Yucatán
<b>MICH</b>	Michoacán	<b>ZAC</b>	Zacatecas

## Tabla de Nacionalidades

País	Nacionalidad	Clave	País	Nacionalidad	Clave
Afganistán	Afgana	AF	Bosnia Herzegovina	Bosnia Herzegovina	BX
África Del Sur	Sudafricana	ZA	Botsuana	Botsuana	BW
Albania	Albanesa	AN	Brasil	Brasileño	BR
Alemania	Alemana	DW	Brunei	Brunei	BN
Andorra	Andorra	AD	Bulgaria	Búlgara	BG
Angola	Angola	AO	Burkina	Burkina	BF
Anguila	Anguila	AI	Burundi	Burundi	BI
Antártida	Antártida	AQ	Bután	Bután	BM
Antigua y Barbado	Antigua y Barbado	AG	Cabo Verde	Cabo Verde	CV
Antillas Holandesas	Antillas Holandesas	NN	Camboya	Camboyano	KH
Arabia	Árabe	AW	Camerún	Camerunés	CM
Arabia Saudita	Saudí Árabe	SA	Canadá	Canadiense	CN
Argelia	Argelia	DZ	Cariacou	Cariacou	CU
Argentina	Argentina	AT	Chad	Chad	CD
Armenia	Armenio	AM	Chile	Chilena	CL
Aruba	Arubeño	AY	China (Pekín)	China	CP
Ascensión	Ascensión	AS	Chipre	Chipre	CY
Australia	Australiana	AU	Ciudad Del Vaticano	Ciudad Del Vaticano	VC
Austria	Austriaca	DF	Colombia	Colombiana	CB
Azerbaiyán	Azerbaiyana	AZ	Comoras	Comorense	CJ
Azores	Azores	AX	Congo	Congo	CG
Bahamas	Bahameña	BS	Córcega	Córcega	CC
Bahrein	Bahrein	BH	Corea Del Norte	Corea Del Norte	KX
Bangladesh	Bangladesh	BD	Corea Del Sur	Corea Del Sur	KR
Barbados	Barbados	BB	Costa De Marfil	Costa De Marfil	IC
Bélgica	Belga	BE	Costa Rica	Costarricense	CR
Belice	Belice	BZ	Croacia	Croata	HX
Benin	Benin	BJ	Cuba	Cubano	HR
Bermudas	Bermudas	BU	Curaçao	Curazoleño	CW
Bielorrusia	Bielrrusa	BY	Dinamarca	Danés	DK
Birmania	Birmania	BK	Djibouti	Djibouti	DJ
Bolivia	Boliviana	BO	Dominicana	Dominicana	DM
Bonaire, San Eustaquio y Saba	Bonairenses	BQ	Ecuador	Ecuatoriana	EC
El Salvador	Salvadoreña	SV	Egipto	Egipcia	EG
Emiratos Árabes Unidos	Emiratí	UM	Irak	Iraquí	IQ

País	Nacionalidad	Clave	País	Nacionalidad	Clave
Eritrea	Eritrea	ER	Irán	Iraní	IR
Eslovaquia	Eslovaca	SK	Irlanda	Irlandesa	IE
Eslovenia	Eslovena	XN	Isla Bouvet	No Definido	BV
España	Española	ES	Isla de Man	Británica	IM
Estados Unidos	Estadounidense	US	Isla de Navidad	Australiana	CX
Estonia	Estonia	SU	Isla Heard e Islas McDonald	No Definido	HM
Etiopía	Etiopía	ET	Isla Norfolk	Británica	NF
Fiji	Fiji	FJ	Islandia	Islandesa	IS
Filipinas	Filipina	PH	Islas Åland	No Definido	ZI
Finlandia	Finlandesa	FI	Islas Caimán	Islas Caimán	CI
Francia	Francesa	FR	Islas Cook	Islas Cook	CK
Gabón	Gabón	GB	Islas De Sotavento	Islas De Sotavento	LE
Gales / Isla Futura	Gales / Isla Futura	WT	Islas Falkland (Malvinas)	Islas Falkland (Malvinas)	FA
Gambia	Gambia	GM	Islas Feroe	Feroés	FE
Georgia del sur y las Islas Sándwich	Británica	GS	Islas Marianas del Norte (Las)	Normariana	MN
Ghana	Ghana	GH	Islas Marshall (Las)	Marshalés	HL
Gibraltar	Gibraltaresa	GI	Islas Pitcairn	Islas Pitcairn	PS
Granada	Granadina	GD	Islas Reunión	Islas Reunión	RE
Grecia	Griega	GR	Islas Salomón	Salomonense	SI
Groenlandia	Groenlandia	GE	Islas Santa Cruz	Islas Santa Cruz	ST
Guadalupe	Guadalupe	GP	Islas Vírgenes (EE.UU.)	Estadounidense	VI
Guam	Estadounidense	GU	Islas Vírgenes Inglesas	Islas Vírgenes Inglesas	VG
Guatemala	Guatemalteca	GT	Israel	Israelí	IG
Guernsey	Británica	GG	Italia	Italiano	IT
Guinea	Guineana	GN	Jamaica	Jamaicano	JM
Guinea Bissau	Guineana Bissau	GW	Japón	Japonesa	JP
Guinea Ecuatorial	Ecuatoguineana	GQ	Jersey	Estadounidense	JE
Guyana	Guyanesa	GF	Jordania	Jordano	JO
Haití	Haitiana	HA	Kampuchea	Kampuchea	KA
Holanda	Holandesa	NL	Katar	Katar	OA
Honduras	Hondureña	HN	Kazajistán	Kazajo	KZ
Hong Kong	Hongkonesa	HK	Kenya	Kenya	KE
Hungría	Húngara	HU	Kirguistán	Kirguís	KG
India	India	IB	Kiribati	Kiribati	KI
Indonesia	Indonesia	IF	Nepal	Nepalí	NP
Kuwait	Kuwaití	KW	Nicaragua	Nicaragua	NI
Laos	Laos	LO	Níger (el)	Nigerino	NE

País	Nacionalidad	Clave
Las Islas de Ultramar Menores de Estados Unidos	Estadounidense	IU
Lesoto	Lesotense	LS
Letonia	Letona	LX
Libano	Libanes	LB
Liberia	Liberiana	LR
Libia	Libia	LV
Liechtenstein	Liechtensteina	CH
Lituania	Lituania	LT
Luxemburgo	Luxemburgo	LU
Macao	Macao	MJ
Macedonia	Macedonia	MH
Madagascar	Malgache	MG
Madeira	Madeira	MD
Malasia	Malasia	MY
Malawi	Malawi	MW
Maldivas	Maldivo	MV
Mali	Mali	ML
Malta	Maltésa	MT
Marruecos	Marroquí	RC
Martinica	Martinico	MQ
Mauricio	Mauricio	MU
Mauritania	Mauritana	MR
Mayotte	Mayotés	YT
México	Mexicana	MX
Micronesia (los Estados Federados de)	Micronesio	FM
Moldavia (la República de)	Moldavo	DV
Mónaco	Monegasco	ON
Mongolia	Mongola	MC
Montenegro	Montenegrina	MM
Montserrat	Montserrat	MK
Mozambique	Mozambiqueña	MZ
Namibia	Namibio	NB

País	Nacionalidad	Clave
Nigeria	Nigeriano	NR
Niue	Niueño	NU
No Definido	No Definido	ND
Noruega	Noruega	NO
Nueva Caledonia	Nueva Caledonia	NW
Nueva Zelandia	Nueva Zelandia	NZ
Omán	Omání	OM
Pakistán	Pakistaní	PK
Palaos	Palauano	PW
Palestina, Estado de	Palestino	PN
Panamá	Panameño	PM
Papúa Nueva Guinea	Papú	PG
Paraguay	Paraguayo	PY
Perú	Peruana	PU
Polinesia	Polinesia	FP
Polonia	Polaco	PL
Portugal	Portugués	PT
Puerto Rico	Puertorriqueño	PR
Reino Unido	Reino Unido	UK
Rep. Central Africana	Rep. Central Africana	CF
República Checa Eslovaca	República Checa Eslovaca	CS
República De Georgia	República De Georgia	GX
Ruanda	Ruandesa	RW
Rumania	Rumana	RO
Rusia	Rusa	RU
Sahara Occidental	Saharai	EH
Samoa Americana	Samoano Estadounidense	SQ
Samoa Oeste	Samoana Oeste	WS
San Bartolomé	Bartolino	BL
San Cristóbal De Neváis	San Cristóbal De Neváis	KN
San Kitts	San Kitts	SS
Territorio Británico del Océano Índico (el)	Chaguense	IO

País	Nacionalidad	Clave	País	Nacionalidad	Clave
Nauru	Nauruana	NA	Territorio de las Islas Cocos (Keeling)	Cococano	RR
San Marino	Sanmarinense	SM	Territorios Australes Franceses (los)	No Definido	TF
San Martín (parte francesa)	SanMartinense	MF	Timor Oriental	Timorenses	EM
San Pedro y Miquelón	Sanpedreño	PQ	Togo	Togolésa	TG
San Pierre y Miquelón	San Pierre y Miquelón	SP	Tokelau	Tokelauan	TK
San Vencen y Las Granadas	San Vencen y Las Granadas	SF	Tonga	Tongana	TA
San Vicente y las Granadinas	Sanvicentino	VR	Trinidad y Tobago	Trinitense	TT
Santa Helena	Santa Helena	SH	Tristán De Cunha	Tristán De Cunha	TD
Santa Lucía	Santalucense	LC	Túnez	Tunecina	TU
Sao Tome y Principado	Sao Tome y Principado	MP	Turcas y Caicos Islas	De las Islas Turcas y Caicos	TC
Senegal	Senegal	SN	Turkmenistán	Turkomano	TM
Serbia	Serbia	SX	Turquía	Turca	TR
Seychelles	Seychellenses	SC	Tuvalu	Tuvalu	TV
Sierra Leona	Sierraleonés	SL	Ucrania	Ucraniano	UA
Singapur	Singapurenses	SG	Uganda	Ugandés	UG
Siria	Siria	SY	Uruguay	Uruguayo	UY
Somalia	Somalí	SO	Uzbekistán	Uzbeko	UZ
Sri Lanka	Ceilanés	LK	Vanuatu	Vanuatense	VU
Suazilandia	Suazy	SZ	Venezuela	Venezolana	VE
Sudan	Sudansa	SB	Vietnam	Vietnamita	VN
Sudán del Sur	Sursudanés	DS	Wallis y Futuna	Waliciano	WF
Suecia	Sueco	SE	Yemen (Del Norte)	Yemen (Del Norte)	YS
Suiza	Suiza	SW	Yemen (Del Sur)	Yemen (Del Sur)	YE
Surinam	Surinamésa	SR	Zaire	Zaireña	ZR
Svalbard y Jan Mayen	Svalbarenses	SJ	Zambia	Zambiana	ZM
Tailandia	Tailandesa	TH	Zimbabue	Zimbabuense	ZW
Taiwán	Taiwán	TW			
Tanzania	Tanzana	TZ			
Tayikistán	Tayico	TJ			

Tabla: Tipo de Asentamiento

Clave	Tipo de Asentamiento	Clave	Tipo de Asentamiento
-------	----------------------	-------	----------------------

0	Penidiente por autorizar	28	Hacienda
1	Aeropuerto	29	Ingenio
2	Barrio	30	Junta Auxiliar
3	Base Naval	31	Modulo Habitacional
4	Campamento	32	Parque
5	Centro	33	Parque Industrial
6	Centro Urbano	34	Cuadrilla
7	Colonia	35	Poblado Comunal
8	Condominio	36	Pueblo
9	Congregacion	37	Rancho o Rancheria
10	Conjunto Habitacional	38	Residencial
11	Conjunto Habitacional Residencial	39	Villa
12	Conjunto Habitacioal Urbano	40	Unidad Habitacional
13	Conjunto Popular	41	Zona Federal
14	Conjunto Residencial	42	Zona Habitacional
15	Conjunto Urbano	43	Zona Industrial
16	Conjunto Urbano Popular	44	Zona Residencial
17	Ejido	45	Zona Urbana
18	Escuela	46	Zona Urbana Ejidal
19	Estacion de Radio	47	Campo Militar
20	Ex-Hacienda	48	Vivienda Popular
21	Ex-Rancho	49	Club de Golf
22	Fabrica	50	Cooperativa
23	Finca	51	Ciudad
24	Fraccionamiento	52	Ofocina de Correos
25	Fraccionamiento Industrual	53	Gran Usuario
26	Fraccionamiento Residencial	54	Zona Comercial
27	Granja	55	Zona Rural

**Tabla. Tipo de Responsabilidad**

Valor	Descripción
I	Individual (Titular)
M	Mancomunado
O	Obligatorio Solidario
A	Aval
T	Titular con Aval

**Tabla. Tipo de Cuenta**

Valor	Descripción
F	Pagos Fijos
H	Hipoteca
L	Sin Límite Preestablecido
R	Revolvente
Q	Quirografario
A	Crédito de Habilitación o Avío
E	Crédito Refaccionario
P	Crédito Prendario

COPIA NO CONTROLADA

**Tabla. Tipo de Contrato**

Valor	Descripción	Valor	Descripción
AA	Arrendamiento Automotriz	HG	Hipotecario de Gobierno
AB	Automotriz Bancario	HV	Hipotecario o Vivienda
AE	Física Actividad Empresarial	LC	Línea de Crédito
AM	Aparato / Muebles	LR	Línea de Crédito Reinstalable
AR	Arrendamiento	MC	Mejoras a la Casa
AV	Aviación	NC	Desconocido
BC	Banca Comunal	NG	Préstamo No Garantizado
BL	Bote / Lancha	OT	Otros
BR	Bienes Raíces	PB	Préstamo Personal Bancario
CA	Compra de Automóvil	PC	Procampo
CC	Crédito al Consumo	PE	Préstamo para Estudiante
CF	Crédito Fiscal	PG	Préstamo Garantizado
CO	Consolidación	PM	Préstamo Empresarial
CP	Crédito Personal al Consumo	PN	Préstamo de Nómina
ED	Editorial	PP	Préstamo Personal
EQ	Equipo	PQ	Préstamo Quirografario
FF	Fondeo Fira	SH	Segunda Hipoteca
FI	Fianza	TC	Tarjeta de Crédito
FT	Factoraje	TD	Tarjeta Departamental
GS	Grupo Solidario	TG	Tarjeta Garantizada
HB	Hipotecario Bancario	TS	Tarjeta de Servicios
HE	Préstamo Tipo Home Equity	VR	Vehículo Recreativo

**Tabla. Tipo de Negocio**

Clave	Descripción	Clave	Descripción
1	Administradora de Cartera	30	SOFOL Hipotecaria
2	Almacenes de depósito	31	SOFOL Préstamo Personal
3	Arrendadoras Financieras	32	Tienda de Autoservicio
4	Arrendadoras no Financieras	33	Tienda de Ropa
5	Atención al consumidor	34	Tienda Departamental
6	Automotriz	35	Unión de Crédito
7	Autoridades	36	Venta por Correo / Teléfono
8	Bancos	37	Compañía de Financiamiento de Motocicletas
9	Bienes raíces	38	Prueba de Consultas
10	Cajas de ahorro	39	Casa de Empeño
11	Cámaras y Asociaciones	40	Cooperativa de Ahorro y Crédito
12	Casa de Bolsa	41	Telefonía Celular
13	Casa de Cambio	42	Servicio de Televisión de Paga
14	Círculo de Crédito	43	Autofinanciamiento
15	Compañía de Financiamiento Automotriz	44	Telefonía Local y de Larga Distancia
16	Compañía de Préstamo Personal	45	Microfinanciera
17	Comunicaciones	46	Sociedades Financieras Populares
18	Editorial	47	En desuso
19	Factoraje	48	Venta por Catálogo
20	Fondos y Fideicomisos	49	Sociedad Financiera de Objeto Múltiple
21	Gobierno	50	SIC
22	Hipotecario no Bancario	51	Insumos
23	Mercancía para Hogar y Oficina	52	Sociedad Financiera Comunitaria
24	Mercancía para la Construcción	53	Compañía Agropecuaria
25	Monitoreo de Crédito	54	Educación
26	Salud y Servicios Médicos	55	Compañía de Viajes / Entretenimiento
27	Seguros y Fianzas	56	Empresa Petrolera
28	Servicios	57	Servicios Fiduciarios
29	SOFOL Automotriz		

**Tabla. Frecuencia de Pagos**

Valor	Descripción	Valor	Descripción
<b>B</b>	Bimestral	<b>T</b>	Trimestral
<b>M</b>	Mensual	<b>S</b>	Semanal
<b>Q</b>	Quincenal	<b>E</b>	Semestral
<b>A</b>	Anual	<b>C</b>	Catorcena
<b>D</b>	Deducción del Salario	<b>U</b>	Una Sola Exhibición
		<b>R</b>	Pago Mínimo para Cuentas Revolventes

Tabla. **Pago Actual**

Valor	Descripción
<b>V</b>	Cuenta Vigente, Pago Puntual.
<b>01</b>	Cuenta con un Periodo de Atraso.
<b>02</b>	Cuenta con dos periodos de atraso.
<b>03</b>	Cuenta con tres periodos de atraso.
-	-
-	-
<b>84</b>	Cuenta con ochenta y cuatro periodos de atraso o más

Tabla. **Forma Pago Actual Intereses.**

Valor	Descripción
V	Cuenta Vigente, Pago Puntual.
01	Cuenta con 1- 30 días de Atraso.
02	Cuenta con 31- 60 días de Atraso.
03	Cuenta con 61- 90 días de Atraso.
-	-
-	-
84	Cuenta con mas de 2,500 días de atraso o más.

COPIA NO CONTROLADA

Tabla. **Histórico de Pagos**

Valor	Descripción
V	Cuenta vigente, pago puntual.
01	Cuenta con un periodo de atraso
02	Cuenta con dos periodos de atraso
03	Cuenta con tres periodos de atraso.
.	.
.	.
.	.
84	Cuenta con ochenta y cuatro periodos de atraso o más.
-	No sé cuenta con información disponible

Tabla. Tipo de Moneda

Clave	Moneda
MX	Pesos Mexicanos
US	Dólares Americanos
UD	Unidades de Inversión

COPIA NO CONTROLADA

**Tabla. Rango de Códigos Postales**

ESTADO	RANGOS	
AGS	20000	20999
BC	21000	22999
BCS	23000	23999
CAMP	24000	24999
COAH	25000	27999
COL	28000	28999
CHIS	29000	30999
CHIH	31000	33999
CDMX	01000	16999
DGO	34000	35999
GTO	36000	38999
GRO	39000	41999
HGO	42000	43999
JAL	44000	49999
MEX	50000	57999
MICH	58000	61999
MOR	62000	62999
NAY	63000	63999
NL	64000	67999
OAX	68000	71999
PUE	72000	75999
QRO	76000	76999
QROO	77000	77999
SLP	78000	79999
SIN	80000	82999
SON	83000	85999
TAB	86000	86999
TAMP	87000	89999
TLAX	90000	90999
VER	91000	96999
YUC	97000	97999
ZAC	98000	99999

**Tabla: Criterios para reportar Claves de Observación.**

Clave	Descripción	Tipo de Cuenta	Comentario	Sugerencia
AD	Cuenta o monto en aclaración	Todos	<p>La cuenta o algún monto del crédito, se encuentra en aclaración por solicitud del Cliente.</p> <p>El Usuario debe reportar la información del crédito, incluyendo como saldo el monto reconocido por el Cliente.</p>	<p>*Si la cuenta se encuentra Vigente se debe reportar de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago Actual = V</li> <li>• Saldo Actual = 0</li> <li>• Saldo Vencido = 0</li> <li>• Monto a Pagar = 0</li> <li>• Clave de Observación = AD</li> </ul> <p>*Si la cuenta se encuentra Vencida se debe reportar de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago Actual = 01,02,03,04,...84</li> <li>• Saldo Actual &gt; 0</li> <li>• Saldo Vencido &gt; 0</li> <li>• Monto a Pagar &gt; 0</li> <li>• Clave de Observación = AD</li> </ul>
CA	<p>Cartera al Corriente Vendida o cedida a un usuario de una Sociedad</p>	Todos	<p>El Usuario vendió su cartera al corriente a un tercero Usuario de una Sociedad.</p> <p>La venta obedece a decisiones de inversión por parte del Otorgante y no por una experiencia desfavorable con el Cliente.</p> <p>El saldo del crédito vendido o cedido debe reportarse en ceros.</p> <p>Se debe incluir el nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de la persona, empresa o institución a la que se haya vendido o cedido la cartera, así como la fecha en que se celebró la cesión o venta.</p> <p>La actualización de la información que envíe el adquirente o cesionario a las Sociedades respecto de los créditos vendidos o cedidos, debe efectuarse mediante el mismo número asignado al crédito objeto de la venta o cesión.</p>	<p>El Usuario que vende o cede el crédito debe reportarla por última vez de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago Actual = V</li> <li>• Saldo Actual = 0</li> <li>• Saldo Vencido = 0</li> <li>• Monto a Pagar = 0</li> <li>• Fecha de Cierre = Fecha en que se vendió o cedió la cartera</li> <li>• Clave de Observación = CA</li> </ul> <p>El Usuario que adquiere el crédito debe reportarlo de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuenta Actual = Cuenta Actual asignada por el Usuario vendedor</li> <li>• Fecha de Apertura = Fecha de apertura original del crédito</li> <li>• Saldo Actual &gt; 0</li> <li>• Saldo Vencido = 0</li> <li>• Pago Actual = V</li> <li>• Monto a Pagar &gt; 0</li> <li>• Fecha de Cierre = Sin fecha</li> <li>• Sin Clave de Observación</li> </ul>
CC	Cuenta cancelada o cerrada	Todos	<p>Crédito cerrado a solicitud del Cliente o por decisión del Usuario.</p> <p>La cuenta debe reportarse con fecha de cancelación/cierre y a partir de esa fecha, deja de existir relación jurídica con el Cliente, por lo tanto deja de reportarse a una Sociedad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago Actual = V</li> <li>• Saldo Actual = 0</li> <li>• Saldo Vencido = 0</li> <li>• Monto a Pagar = 0</li> <li>• Fecha de cierre = Fecha de cancelación del crédito</li> <li>• Clave de Observación = CC</li> </ul> <p>Para Administradoras de Cartera: Una vez reportada la Fecha Cierre, no se podrá eliminar la clave.</p>
CD	Convenio y disminución de pago	Hipotecario de Gobierno	Disminución del monto a pagar debido a un acuerdo con la Entidad Gubernamental y ajuste al plan de pagos. El crédito cuenta con un convenio que disminuye su factor de pago.	Sólo aplica para Hipotecario de Gobierno

Clave	Descripción	Tipo de Cuenta	Comentario	Sugerencia
CL	Cuenta cerrada que estuvo en cobranza y fue pagada totalmente sin causar quebranto	Todos	<p>El cliente dejó de pagar, por lo que el crédito fue enviado al área de cobranza, sin causar quebranto. El crédito actualmente se encuentra cerrado y pagado en su totalidad, por lo que no se reporta saldo vencido.</p> <p>El saldo de esta cuenta debe reportarse en ceros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago Actual = V</li> <li>• Saldo Actual = 0</li> <li>• Saldo Vencido = 0</li> <li>• Monto a Pagar = 0</li> <li>• Fecha de Cierre = Fecha en que se cerró o liquidó el crédito</li> <li>• Clave de Observación = CL</li> </ul>
CO	Crédito en Controversia	Todos	<p>Se considerará que un crédito está en controversia cuando exista incertidumbre jurídica sobre la propiedad de los derechos de cobro derivados del mismo, sin importar si el acreditado es persona moral o física.</p> <p>El crédito en controversia puede estar asociado a diferentes registros reportados por distintos Usuarios, por lo que los historiales de crédito pueden no reflejar con precisión el comportamiento de pago del acreditado.</p> <p>Es necesario que el Usuario analice de manera conjunta los historiales crediticios de dichos registros, considerando para cada período el mejor comportamiento de pago exhibido.</p> <p>Se recomienda al acreditado acudir a la autoridad correspondiente (CONDUSEF/PROFECO) para recibir mayor orientación al respecto.</p>	
CP	Crédito hipotecario con bien inmueble declarado como pérdida parcial o total a causa de catástrofe natural, liquidado parcialmente por pago de Aseguradora	Hipotecario	<p>El bien inmueble ha sido declarado como pérdida parcial o total a causa de un desastre natural y la deuda es parcialmente liquidada mediante la ejecución del seguro.</p> <p>El remanente de la deuda queda pendiente de negociación entre el consumidor y la institución Otorgante.</p> <p>Aplica para créditos hipotecarios</p> <p>Forma de pago = al momento del pago parcial de la Aseguradora</p>	<p>Si la cuenta se encuentra Vigente se debe reportar de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago Actual = V</li> <li>• Saldo Actual = 0</li> <li>• Monto a Pagar = 0</li> <li>• Saldo Vencido = 0</li> <li>• Clave de Observación = CP</li> </ul> <p>Si la cuenta se encuentra Vencida se debe reportar de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago Actual = 01,02,03,04,...,84</li> <li>• Saldo Actual &gt; 0</li> <li>• Monto a Pagar &gt; 0</li> <li>• Saldo Vencido &gt; 0</li> <li>• Clave de Observación = CP</li> </ul>
CT	Crédito hipotecario con bien inmueble declarado como pérdida parcial o total a causa de catástrofe natural	Hipotecario	<p>El bien inmueble ha sido declarado como pérdida parcial o total a causa de un desastre natural, está en proceso el trámite o sin dictamen de la aseguradora.</p> <p>El Usuario debe de reportar el crédito al corriente durante el tiempo que dura el dictamen.</p> <p>Aplica para créditos hipotecarios.</p> <p>Forma de pago = Forma de pago al momento de la catástrofe</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago Actual = V (Durante el tiempo que dure el dictamen)</li> <li>• Saldo Actual &gt;= 0 (monto remanente de pago)</li> <li>• Saldo Vencido = 0 (Durante el tiempo que dure el dictamen)</li> <li>• Monto a Pagar &gt;= 0 (el que se pacte con el Usuario)</li> <li>• Clave de Observación = CT</li> </ul>

Clave	Descripción	Tipo de Cuenta	Comentario	Sugerencia
CV	Cuenta que no está al corriente vendida o cedida a un usuario de una Sociedad	Todos	<p>El Acreedor vendió su cartera con problemas de pago a un tercero Usuario de una Sociedad.</p> <p>El saldo del crédito debe reportarse en ceros.</p> <p>El Usuario debe incluir el nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de la persona, empresa o institución, a la que se haya vendido o cedido la cartera, así como la fecha en que se celebró la cesión o venta.</p> <p>La actualización de la información que envíe el adquirente o cesionario a las Sociedades respecto de los créditos vendidos o cedidos, debe efectuarse mediante el mismo número asignado al crédito objeto de la venta o cesión.</p>	<p>El Usuario que vende o cede el crédito, deberá reportarla por última vez de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago Actual = 01,02,....,84 (al momento de la venta)</li> <li>• Saldo Actual = 0</li> <li>• Saldo Vencido &gt;= 0 ( Saldo que debía el consumidor al momento de la venta, dato solo informativo)</li> <li>• Monto a Pagar = 0</li> <li>• Fecha de Cierre = Fecha en que se vendió o cedió</li> <li>• Clave de Observación = CV</li> </ul> <p>El Usuario que adquiere el crédito debe reportarlo de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuenta Actual = Cuenta Actual asignada por el Usuario vendedor</li> <li>• Fecha de Apertura = Fecha de apertura original del crédito</li> <li>• Saldo Actual &gt; 0</li> <li>• Saldo Vencido &gt; 0</li> <li>• Pago Actual = 01,02,...,84</li> <li>• Monto a pagar &gt; 0</li> <li>• Fecha de Cierre = Sin fecha</li> <li>• Sin Clave de Observación</li> </ul>
FD	Cuenta Fraudulenta	Todos	El crédito se utilizó fraudulentamente por el Cliente y fue declarado conforme a sentencia judicial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monto a Pagar &gt; 0 (Cantidad de pago que solicite el Usuario)</li> <li>• Saldo Actual &gt; 0</li> <li>• Saldo Vencido &gt; 0</li> <li>• Pago Actual = 01,02,....,84</li> <li>• Fecha de Cierre = Con o Sin fecha</li> <li>• Clave de Observación = FD</li> </ul>
FN	Fraude no Atribuible al Consumidor	Todos	El Cliente perdió o le robaron identificaciones o información con las cuales se cometió un fraude en su contra.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago Actual = V</li> <li>• Saldo Actual = 0</li> <li>• Saldo Vencido = 0</li> <li>• Monto a Pagar = 0</li> <li>• Fecha de Cierre = Fecha en que se comprobó el fraude</li> <li>• Clave de Observación = FN</li> </ul>
FP	Fianza pagada	Todos	<p>El Cliente contrató una fianza para garantizar el cumplimiento de pago de un producto o servicio. Dicha fianza se hizo efectiva y el cliente no ha liquidado su obligación con la Afianzadora.</p> <p>(Clave a reportar por la afianzadora).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago Actual = V</li> <li>• Saldo Actual = 0</li> <li>• Saldo Vencido = 0</li> <li>• Monto a Pagar = 0</li> <li>• Fecha de Cierre = Con fecha</li> <li>• Clave de Observación = FP</li> </ul>
FR	Adjudicación o aplicación de garantía	Todos	<p>El bien fue adjudicado por el Usuario o se aplicaron las garantías del crédito por falta de pago, mediante un proceso judicial de cobro</p> <p>En caso de que el saldo vencido no haya sido cubierto totalmente al momento de la adjudicación del bien, se reportará dicho monto.</p>	<p>Cuando la deuda no fue cubierta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago Actual = 01, 02 .... 84</li> <li>• Saldo Actual &gt; 0</li> <li>• Saldo Vencido &gt; 0</li> <li>• Monto a Pagar &gt; 0</li> <li>• Fecha de Cierre = Sin fecha</li> <li>• Clave de Observación = FR</li> </ul> <p>Cuando la deuda fue cubierta en su totalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago Actual = V</li> <li>• Saldo Actual = 0</li> <li>• Saldo Vencido = 0</li> <li>• Monto a Pagar = 0</li> <li>• Fecha de Cierre = Con fecha</li> <li>• Clave de Observación = FR</li> </ul>

Clave	Descripción	Tipo de Cuenta	Comentario	Sugerencia
GP	Ejecución de Garantía Prendaria o Fiduciaria en Pago por Crédito	Todos	El Pago de crédito se realizó mediante la ejecución de la garantía prendaria o fiduciaria ya sea por cuenta del Otorgante del crédito o a través de un tercero.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago Actual = V</li> <li>• Saldo Actual = 0</li> <li>• Saldo Vencido = 0</li> <li>• Monto a Pagar = 0</li> <li>• Fecha de cierre = Con fecha</li> <li>• Clave de Observación = GP</li> </ul>
IA	Cuenta Inactiva	Revolvente, Sin Límite Preestablecido	La línea de crédito no está siendo utilizada por el cliente. El saldo de la cuenta debe reportarse en ceros. La cuenta no debe mostrar ningún movimiento anterior a 90 días, contado a partir de la fecha de reporte.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago Actual = V</li> <li>• Saldo Actual = 0</li> <li>• Saldo Vencido = 0</li> <li>• Monto a Pagar = 0</li> <li>• Clave de Observación = IA</li> </ul>
IM	Integrante causante de mora	Todos	Integrante de un grupo solidario o de banca comunal causante de mora	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago Actual = 01,02,.....,84</li> <li>• Saldo Actual &gt; 0</li> <li>• Saldo Vencido &gt; 0</li> <li>• Monto a Pagar &gt; 0</li> <li>• Clave de Observación = IM</li> </ul>
IS	Integrante que fue subsidiado para evitar mora	Todos	Integrante de un grupo solidario o de banca comunal subsidiado para evitar la mora de crédito. El Usuario debe incorporar la clave solo para el integrante del grupo solidario o de banca comunal que haya sido subsidiado para evitar la mora del crédito.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Saldo Actual =&gt; 0</li> <li>• Saldo Vencido = 0</li> <li>• Monto a Pagar =&gt; 0</li> <li>• Pago Actual = V</li> <li>• Clave de Observación = IS</li> </ul>
LC	Convenio de finiquito o pago menor acordado con el Consumidor	Todos	Se negoció el adeudo remanente con base en una quita, condonación o descuento a solicitud del Cliente y/o un convenio de finiquito. En su caso, el Usuario debe reportar el monto de la quita, condonación o descuento. El Usuario debe reportar por última vez el crédito objeto de la quita, condonación o descuento, con fecha de cierre y, en su caso, crear y reportar otro registro, señalando el mismo número del crédito objeto de la quita, condonación o descuento y/o del convenio de finiquito para reflejar el nuevo comportamiento de pago.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago Actual = 84</li> <li>• Saldo Actual = 0</li> <li>• Saldo Vencido &gt; 0 (Monto del importe menor condonado por el Usuario)</li> <li>• Monto a Pagar = 0</li> <li>• Fecha de Cierre = Fecha de cierre o condonación.</li> <li>• Clave de Observación = LC</li> </ul> <p>Para Administradoras de Cartera: Una vez reportada la Fecha Cierre, no se podrá activar el crédito.clave.</p>
LG	Pago menor por programa institucional o de gobierno, incluyendo los apoyos a damnificados por catástrofes naturales y Contingencias Sanitarias	Todos	Se negoció el adeudo con base en una quita, condonación o descuento derivado de un programa propio del Usuario o como resultado de un programa de apoyo Gubernamental incluyendo los apoyos a damnificados por catástrofes naturales y Contingencias Sanitarias (ej. Covid-19). El Usuario debe reportar por última vez el crédito objeto de la quita, condonación o descuento, con fecha de cierre y, en su caso, crear y reportar otro registro, señalando el mismo número del crédito objeto de la quita, condonación o descuento, para reflejar el nuevo comportamiento de pago.	<p>En caso donde el crédito se finiquita de manera total, reportar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago Actual = V</li> <li>• Saldo Actual = 0</li> <li>• Saldo Vencido = 0</li> <li>• Monto a Pagar = 0</li> <li>• Fecha de Cierre = Fecha de acuerdo con el convenio</li> <li>• Clave de Observación = LG</li> </ul> <p>En caso donde prevalezca un monto exigible se una nueva cuenta de manera conjunta con los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago Actual = V</li> <li>• Saldo Actual &gt; 0</li> <li>• Saldo Vencido = 0</li> <li>• Monto a Pagar &gt; 0</li> <li>• Fecha de Cierre = Sin fecha</li> <li>• Fecha de Apertura Original</li> <li>• Sin Clave de Observación</li> </ul>

Clave	Descripción	Tipo de Cuenta	Comentario	Sugerencia
LO	En Localización	Todos	El Usuario no ha podido localizar al cliente, titular de la cuenta.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago Actual = 01, 02,....., 84</li> <li>• Saldo Actual &gt; 0</li> <li>• Monto a Pagar &gt; 0</li> <li>• Saldo Vencido &gt; 0</li> <li>• Clave de Observación = LO</li> </ul>
LS	Tarjeta de Crédito Extraviada o Robada	Revolvente, Sin Límite Preestablecido	<p>Tarjeta de crédito o de servicio extraviada o robada. El número de cuenta no debe ser igual al de la tarjeta de reposición.</p> <p>El Usuario debe reportar la fecha de robo o extravío, como fecha de cierre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago Actual = V</li> <li>• Saldo Actual = 0</li> <li>• Saldo Vencido = 0</li> <li>• Monto a Pagar = 0</li> <li>• Fecha de Cierre = Fecha de robo o extravío</li> <li>• Clave de Observación = LS</li> </ul>

La forma de reportar la operación de reestructura a la sociedad de información crediticia correspondiente será:

El Crédito que se reestructura o la cuenta original:

- Saldo Actual = 0
- Saldo Vencido = 0
- Pago Actual = V.
- Monto a Pagar = 0
- Fecha de Cierre = Fecha en que se celebró la reestructura
- Clave de Observación = MP

Se creará una nueva cuenta o crédito y se reportará por primera vez de la siguiente forma:

- Fecha de Apertura = Fecha de apertura del crédito que se abre
- Saldo Actual = > 0
- Saldo Vencido = 0
- Pago Actual = V
- Monto a Pagar = > 0
- Fecha de Cierre = Sin fecha de cierre
- Sin Clave de Observación

Reestructura crediticia por el buen comportamiento demostrado por Cliente en el pago de sus obligaciones crediticias

MP

Todos

La cuenta se reestructuró porque el Usuario ofreció mejores condiciones del crédito al cliente, derivado de identificar un buen comportamiento de pago de sus obligaciones crediticias.

El Usuario deberá reportar por última vez el crédito objeto de la reestructura con fecha de cierre y, simultáneamente, crear y reportar el nuevo registro para reflejar el comportamiento de pago de esta obligación.

El Usuario vendió su cartera al corriente a un tercero NO Usuario de una Sociedad.

La venta obedece a decisiones de inversión por parte del Usuario y no por una experiencia desfavorable con el Cliente.

El saldo del crédito debe reportarse en ceros.

El Usuario debe incluir el nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de la persona, empresa o institución a la que se haya vendido o cedido la cartera, así como la fecha en que se celebró la cesión o venta.

La actualización de la información que envíe el adquirente o cesionario a las Sociedades relacionada con los créditos vendidos o cedidos, debe efectuarse mediante el mismo número asignado al crédito objeto de la venta o cesión.

En caso de que la información no pueda ser actualizada, la Sociedad debe incluir una leyenda que así lo aclare.

El Usuario que vende o cede el crédito debe reportarla por última vez de la siguiente manera:

- Pago Actual = V
- Saldo Actual >= 0
- Saldo Vencido = 0
- Monto a Pagar >= 0
- Fecha de Cierre = Fecha en que vendió o cedió el crédito
- Clave de Observación = NA

El Usuario vendedor o cedente debe seguir enviando los movimientos relativos al crédito sin eliminar la Clave de Observación correspondiente.

NA

Todos

Cuenta al corriente vendida o cedida a un NO Usuario de una Sociedad

Clave	Descripción	Tipo de Cuenta	Comentario	Sugerencia
NV	Cuenta que no está al corriente vendida o cedida a un NO Usuario de una Sociedad	Todos	<p>El Usuario vendió su cartera con problemas de pago a un tercero NO Usuario de una Sociedad. El saldo del crédito debe reportarse en ceros.</p> <p>Se debe incluir el nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de la persona a la que se haya vendido o cedido la cartera, así como la fecha en que se celebró la cesión o venta.</p> <p>La actualización de la información que envíe el adquirente o cesionario a las Sociedades relacionada con los créditos vendidos o cedidos, debe efectuarse mediante el mismo número asignado al crédito objeto de la venta o cesión.</p> <p>En caso de que la información no pueda ser actualizada, la Sociedad debe incluir una leyenda que así lo aclare.</p>	<p>El Usuario que vende o cede el crédito debe reportarla por última vez de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago Actual = 01, 02, ...84</li> <li>• Saldo Actual &gt; 0</li> <li>• Saldo Vencido = Saldo que debía al momento de la cesión o venta</li> <li>• Monto a Pagar &gt; 0</li> <li>• Fecha de cierre = Fecha en que se vendió o cedió el crédito</li> <li>• Clave de Observación = NV</li> </ul> <p>El Usuario vendedor o cedente debe seguir enviando los movimientos relativos al crédito sin eliminar la Clave de Observación correspondiente.</p>
PC	Cuenta en Cobranza	Todos	<p>El cliente dejó de pagar, por lo que el crédito fue enviado y se encuentra en el área de cobranza. La clave debe ser eliminada cuando la cuenta se ponga al corriente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago Actual = 01, 02, ..., 84</li> <li>• Monto a Pagar &gt; 0 (La cantidad de pago que solicite el Usuario)</li> <li>• Saldo Actual &gt; 0</li> <li>• Saldo Vencido &gt; 0</li> <li>• Clave de Observación = PC</li> </ul>
PD	Prórroga otorgada debido a un desastre natural	Hipotecario de Gobierno	<p>Los apoyos DENA cubren las viviendas que hayan tenido daño masivo, es decir, si además de la casa se dañaron otras con crédito de Entidades Gubernamentales.</p>	<p>Sólo aplica para Hipotecario de Gobierno</p>
PE	Prórroga otorgada al acreditado por situaciones especiales	Hipotecario de Gobierno	<p>Prórroga por huelga. Prórroga con intereses con y sin capitalización.</p>	<p>Sólo aplica para Hipotecario de Gobierno</p>
PI	Prórroga otorgada al acreditado por invalidez, defunción	Hipotecario de Gobierno	<p>Si el acreditado llega a tener una incapacidad total permanente que le impida desempeñar cualquier trabajo y cumple con los requisitos legales establecidos, la Entidad Gubernamental, a solicitud del acreditado, libera el adeudo y cancela el crédito.</p> <p>Si el acreditado llega a tener una incapacidad parcial permanente del 50% o más, o una invalidez definitiva, la Entidad Gubernamental apoya con una prórroga especial hasta por dos años, durante la cual no tendrá que pagar el crédito y no se le generaran intereses. Si al término de ese tiempo el acreditado no ha vuelto a tener una relación laboral y cumple con los requisitos legales establecidos, la Entidad Gubernamental, a solicitud del acreditado, libera el adeudo y cancela el crédito.</p> <p>Si el acreditado llega a fallecer, la Entidad Gubernamental, a solicitud de los beneficiarios del acreditado, libera el adeudo y cancela el crédito.</p>	<p>Sólo aplica para Hipotecario de Gobierno</p>

Clave	Descripción	Tipo de Cuenta	Comentario	Sugerencia
PR	Prórroga otorgada debido a una pérdida de relación laboral	Hipotecario de Gobierno	<p>De acuerdo con la legislación aplicable, cuando un trabajador pierde su empleo, éste tiene derecho a disponer de una prórroga para el pago de su crédito por 12 meses consecutivos o 24 como máximo durante la vida del crédito.</p> <p>Durante la prórroga total no se será requerido al acreditado el pago periódico, pero su adeudo se incrementará por la acumulación de intereses, es decir, que al término de la prórroga el saldo del crédito será mayor que cuando ésta empezó y aumentará el plazo en que se terminará de pagar el crédito.</p>	Sólo aplica para Hipotecario de Gobierno
RA	Cuenta reestructurada con o sin pago menor, por programa institucional o gubernamental, incluyendo los apoyos a damnificados por catástrofes naturales y Contingencias Sanitarias	Todos	<p>Se negoció una reestructura promovida por el Usuario o el Cliente, en razón de un programa propio o producto de un programa de apoyo Gubernamental, incluyendo los apoyos a damnificados por catástrofes naturales y Contingencias Sanitarias (ej. Covid-19).</p> <p>Estas cuentas, podrán reportar pagos menores (quitas, condonaciones o descuentos).</p> <p>El Usuario debe reportar por última vez el crédito objeto de la reestructura con fecha de cierre y simultáneamente crear y reportar otro registro para reflejar el nuevo comportamiento de pago utilizando el mismo número de cuenta o algún dato que permita identificar la liga entre ambos registros.</p> <p>El registro que permanece con la clave de reestructura, no debe reflejar ninguna información referente al estado y saldo del crédito.</p>	<p>En la cuenta original reportar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago Actual = V</li> <li>• Saldo Actual = 0</li> <li>• Saldo Vencido = 0</li> <li>• Monto a Pagar = 0</li> <li>• Fecha de Cierre = Fecha de la reestructura</li> <li>• Clave de Observación = RA</li> </ul> <p>De manera conjunta se creará una cuenta nueva con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fecha Apertura = Fecha de la reestructura</li> <li>• Pago Actual = V</li> <li>• Saldo Actual &gt; 0 (saldo con el que otorgo el nuevo crédito)</li> <li>• Saldo Vencido = 0</li> <li>• Monto a Pagar &gt; 0</li> <li>• Fecha de Cierre = Sin fecha</li> <li>• Sin Clave de Observación</li> </ul> <p>Si la cuenta reestructurada es vencida, se debe reportar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fecha Apertura = Fecha de reestructura</li> <li>• Pago Actual = 01 ... 84</li> <li>• Saldo Actual &gt; 0 (saldo con el que otorgo el nuevo crédito)</li> <li>• Saldo Vencido &gt; 0</li> <li>• Monto a Pagar &gt; 0</li> <li>• Fecha de Cierre = Sin fecha</li> <li>• Sin Clave de Observación</li> </ul>
RI	Robo de identidad	Todos	El crédito se otorgó fraudulentamente con documentación falsa del Cliente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago Actual = V</li> <li>• Saldo Actual = 0</li> <li>• Saldo Vencido = 0</li> <li>• Monto a Pagar = 0</li> <li>• Fecha de Cierre = Fecha en que se comprobó la identidad falsa.</li> <li>• Clave de Observación = RI</li> </ul>
RF	Resolución judicial favorable al cliente	Todos	<p>Cliente que obtuvo una resolución judicial favorable respecto de un crédito. Se debe eliminar toda referencia a un incumplimiento.</p> <p>Se deben considerar las cuentas reestructuradas derivadas de un proceso judicial favorable al Cliente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago Actual = V</li> <li>• Saldo Actual = 0</li> <li>• Saldo Vencido = 0</li> <li>• Monto a Pagar = 0</li> <li>• Clave de Observación = RF</li> </ul>

Clave	Descripción	Tipo de Cuenta	Comentario	Sugerencia
RN	Cuenta reestructurada debido a un proceso judicial	Todos	<p>El crédito fue reestructurado debido a la conclusión de un proceso judicial. Sin incluir aquellas cuentas reestructuradas derivadas de un proceso judicial favorable al Cliente.</p> <p>El Usuario debe reportar por última vez el crédito objeto de la reestructura con fecha de cierre y simultáneamente crear y reportar otro registro para reflejar el nuevo comportamiento de pago, utilizando el mismo número de cuenta o algún dato que permita identificar la liga entre ambos registros.</p> <p>El registro que permanece con la clave de reestructura, no debe reflejar ninguna información referente al estado y saldo del crédito.</p>	<p>En la cuenta original reportar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago Actual = V</li> <li>• Saldo Actual = 0</li> <li>• Saldo Vencido = 0</li> <li>• Monto a Pagar = 0</li> <li>• Fecha de Cierre = Fecha de la reestructura</li> <li>• Clave de Observación = RN</li> </ul> <p>De manera conjunta se creará una Cuenta nueva con los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fecha de Apertura = Fecha de apertura del crédito original</li> <li>• Pago Actual = V</li> <li>• Saldo Actual &gt; 0</li> <li>• Saldo Vencido = 0</li> <li>• Monto a Pagar &gt; 0</li> <li>• Fecha de Cierre = Sin fecha</li> <li>• Sin Clave de Observación</li> </ul>
RV	Cuenta reestructurada sin pago menor por modificación de la situación del cliente, a petición de este	Todos	<p>La cuenta se reestructuró debido a que se modificó la situación del cliente a petición de este último.</p> <p>Estas cuentas, no han reportado pagos menores (quitas, condonaciones o descuentos).</p> <p>El Usuario debe reportar por última vez el crédito objeto de la reestructura con fecha de cierre y simultáneamente crear y reportar otro registro para reflejar el nuevo comportamiento de pago, utilizando el mismo número de cuenta o algún dato que permita identificar la liga entre ambos registros.</p> <p>El registro que permanece con la clave de reestructura, debe guardar el último estado reportado por el Usuario, a fin de que se identifique si estaba vigente o vencido al momento de la reestructura.</p>	<p>En la cuenta original reportar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago Actual = V</li> <li>• Saldo Actual = 0</li> <li>• Saldo Vencido = 0</li> <li>• Monto a Pagar = 0</li> <li>• Fecha de Cierre = Fecha de la reestructura</li> <li>• Clave de Observación = RV</li> </ul> <p>De manera conjunta se creará una Cuenta nueva con los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fecha de Apertura = Fecha de apertura del crédito original</li> <li>• Pago Actual = V</li> <li>• Saldo Actual &gt; 0</li> <li>• Saldo Vencido = 0</li> <li>• Monto a Pagar &gt; 0</li> <li>• Fecha de Cierre = Sin fecha</li> <li>• Sin Clave de Observación</li> </ul>
SG	Demanda por el Otorgente	Todos	<p>Demanda interpuesta por el Usuario de crédito en contra del Cliente. La información se actualizará de acuerdo con el resultado de la demanda</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago Actual = 01, 02,....., 84</li> <li>• Saldo Actual &gt; 0</li> <li>• Saldo Vencido &gt; 0</li> <li>• Monto a Pagar &gt; 0</li> <li>• Clave de Observación = SG</li> </ul>
UP	Cuenta que causa quebranto	Todos	<p>El saldo del crédito es reportado como pérdida total por el Usuario</p>	<p>En caso del fallecimiento del acreditado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago Actual = 01, 02,....,84</li> <li>• Saldo Actual &gt; 0</li> <li>• Saldo Vencido &gt; 0</li> <li>• Fecha de Cierre = Con fecha</li> <li>• Fecha Defunción = Con fecha (para este caso la fecha es requerida)</li> <li>• Clave de Observación = UP</li> </ul>

Clave	Descripción	Tipo de Cuenta	Comentario	Sugerencia
-------	-------------	----------------	------------	------------

**VR**

Dación en Pago o Renta

Hipotecario, Pagos Fijos

Dación en pago ofrecida por el Cliente a causa de incapacidad de pago del Cliente o bien, en caso de créditos hipotecarios, cuando el Usuario recuperó la posesión del bien mediante un proceso especial de cobranza y se lo está arrendando al mismo Cliente. Cuando el saldo deudor no haya sido cubierto totalmente con la dación en pago, se debe reportar el monto del saldo no cubierto

\*Si la cuenta se encuentra Vigente se debe reportar de la siguiente forma:

- Pago Actual = V
- Saldo Actual  $\geq 0$  (Saldo no cubierto)
- Saldo Vencido = 0
- Monto a Pagar  $> 0$
- Fecha de cierre = Fecha de la Dación
- Clave de Observación = VR

Si la cuenta se encuentra Vencida se debe reportar de la siguiente forma:

- Pago Actual = 01, 02, ..., 84
- Saldo Actual  $> 0$  (Saldo no cubierto)
- Saldo Vencido  $> 0$
- Monto a Pagar  $> 0$
- Fecha de Cierre = Fecha de la Dación
- Clave de Observación = VR

**Nota:** La tabla de Claves de Observación referida en el presente anexo ha sido extraída del documento CN-01-0005 (Anexo 8.1)

COPIA NO CONTROLADA

## Anexo B

El siguiente ejemplo muestra el contenido de un archivo de carga, con un solo registro.

```
<?xmlversion="1.0" encoding="ISO-8859-1"?>
<Carga xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xsi:noNamespaceSchemaLocation="/Carga.xsd">
  <Encabezado>
    <ClaveOtorgante>0000701008</ClaveOtorgante>
    <NombreOtorgante>MuebleriaHernandez</NombreOtorgante>
    <IdentificadorDeMedio>AZ</IdentificadorDeMedio>
    <FechaExtraccion>20030603</FechaExtraccion>
    <NotaOtorgante>Las cintas se entregaran por medio de paqueteria</NotaOtorgante>
    <Version>5</Version>
  </Encabezado>
  <Personas>
    <Persona>
      <Nombre>
        <ApellidoPaterno>CERVANTES</ApellidoPaterno>
        <ApellidoMaterno>LUNA</ApellidoMaterno>
        <ApellidoAdicional>FLORES</ApellidoAdicional>
        <Nombres>ARACELI</Nombres>
        <FechaNacimiento>19750508</FechaNacimiento>
        <RFC>CELA750508122</RFC>
        <CURP>CELA750508MDFRNRO9</CURP>
        <NumeroSeguridadSocial>20064184494</NumeroSeguridadSocial>
        <Nacionalidad>MX</Nacionalidad>
        <Residencia>1</Residencia>
        <NumeroLicenciaConducir>C03935690</NumeroLicenciaConducir>
        <EstadoCivil>C</EstadoCivil>
        <Sexo>F</Sexo>
        <ClaveElectorIFE>CRLUAR75050809M700</ClaveElectorIFE>
        <NumeroDependientes>2</NumeroDependientes>
        <FechaDefuncion></FechaDefuncion>
        <IndicadorDefuncion></IndicadorDefuncion>
        <TipoPersona>PF</TipoPersona>
      </Nombre>
    </Persona>
  </Personas>
</Carga>
```

<Domicilios>

<Domicilio>

<Direccion>**RIO AYOTLAMZ 46 LT 9**</Direccion>

<ColoniaPoblacion>**PETROLERA AMPLIACION**</ColoniaPoblacion>

<DelegacionMunicipio>**AZCAPOTZALCO**</DelegacionMunicipio>

<Ciudad>**MEXICO**</Ciudad>

<Estado>**CDMX**</Estado>

<CP>**02470**</CP>

<FechaResidencia>**19991230**</FechaResidencia>

<NumeroTelefono>**53833570**</NumeroTelefono>

<TipoDomicilio>**C**</TipoDomicilio>

<TipoAsentamiento>**7**</TipoAsentamiento>

<OrigenDomicilio>**MX**</OrigenDomicilio>

</Domicilio>

<Domicilio>

<Direccion>**JARDINES 13**</Direccion>

<ColoniaPoblacion>**UNIDAD PEMEX**</ColoniaPoblacion>

<DelegacionMunicipio>**AZCAPOTZALCO**</DelegacionMunicipio>

<Ciudad>**MEXICO**</Ciudad>

<Estado>**CDMX**</Estado>

<CP>**02419**</CP>

<FechaResidencia>**19920723**</FechaResidencia>

<NumeroTelefono>**53822345**</NumeroTelefono>

<TipoDomicilio>**C**</TipoDomicilio>

<TipoAsentamiento>**14**</TipoAsentamiento>

<OrigenDomicilio>**MX**</OrigenDomicilio>

</Domicilio>

</Domicilios>

<Empleos>

<Empleo>

<NombreEmpresa>**PANADERIA LA IDEAL**</NombreEmpresa>

<Direccion>**AMATISTA 45**</Direccion>

<ColoniaPoblacion>**HACIENDA DEL ROSARIO**</ColoniaPoblacion>

<DelegacionMunicipio>**AZCAPOTZALCO**</DelegacionMunicipio>

<Ciudad>**MEXICO**</Ciudad>

<Estado>**CDMX**</Estado>  
<CP>**02420**</CP>  
<NumeroTelefono>**53941124**</NumeroTelefono>  
<Extension>**1013**</Extension>  
<Fax>**53941124**</Fax>  
<Puesto>**CAJERA**</Puesto>  
<FechaContratacion>**20020727**</FechaContratacion>  
<ClaveMoneda>**MX**</ClaveMoneda>  
<SalarioMensual>**7000**</SalarioMensual>  
<FechaUltimoDiaEmpleo></FechaUltimoDiaEmpleo>  
<FechaVerificacionEmpleo>**20030225**</FechaVerificacionEmpleo>  
<OrigenRazonSocialDomicilio>**MX**</OrigenRazonSocialDomicilio>  
</Empleo>  
<Empleo>  
<NombreEmpresa>**ZAPATERIA SAN MARTIN**</NombreEmpresa>  
<Direccion>**LERDO DE TEJADA 73**</Direccion>  
<ColoniaPoblacion>**AZCAPOTZALCO 2000**</ColoniaPoblacion>  
<DelegacionMunicipio>**AZCAPOTZALCO**</DelegacionMunicipio>  
<Ciudad>**MEXICO**</Ciudad>  
<Estado>**CDMX**</Estado>  
<CP>**02420**</CP>  
<NumeroTelefono>**53822290**</NumeroTelefono>  
<Extension>**1345**</Extension>  
<Fax>**53822290**</Fax>  
<Puesto>**VENDEDORA**</Puesto>  
<FechaContratacion>**19981212**</FechaContratacion>  
<ClaveMoneda>**MX**</ClaveMoneda>  
<SalarioMensual>**5000**</SalarioMensual>  
<FechaUltimoDiaEmpleo>**20020616**</FechaUltimoDiaEmpleo>  
<FechaVerificacionEmpleo>**20001122**</FechaVerificacionEmpleo>  
<OrigenRazonSocialDomicilio>**MX**</OrigenRazonSocialDomicilio>  
</Empleo>  
</Empleos>  
<Cuenta>  
<ClaveActualOtorgante>**0000701008**</ClaveActualOtorgante>  
<NombreOtorgante>**MuebleriaHernandez**</NombreOtorgante>

<CuentaActual>**000120110000735485**</CuentaActual>  
<TipoResponsabilidad>**I**</TipoResponsabilidad>  
<TipoCuenta>**F**</TipoCuenta>  
<TipoContrato>**CC**</TipoContrato>  
<ClaveUnidadMonetaria>**MX**</ClaveUnidadMonetaria>  
<ValorActivoValuacion>**1099**</ValorActivoValuacion>  
<NumeroPagos>**52**</NumeroPagos>  
<FrecuenciaPagos>**S**</FrecuenciaPagos>  
<MontoPagar>**54**</MontoPagar>  
<FechaAperturaCuenta>**20021229**</FechaAperturaCuenta>  
<FechaUltimoPago>**20030613**</FechaUltimoPago>  
<FechaUltimaCompra>**20021229**</FechaUltimaCompra>  
<FechaCierreCuenta>**20030617**</FechaCierreCuenta>  
<FechaCorte>**20030602**</FechaCorte>  
<Garantia>**BIC MAGISTRONIKIRIUMR20 D/S**</Garantia>  
<CreditoMaximo>**1450**</CreditoMaximo>  
<SaldoActual>**0**</SaldoActual>  
<LimiteCredito>**1450**</LimiteCredito>  
<SaldoVencido>**0**</SaldoVencido>  
<NumeroPagosVencidos>**0**</NumeroPagosVencidos>  
<PagoActual>**V**</PagoActual>  
<HistoricoPagos>**VVVVVVVV0201VVVV0201VVV01VV**</HistoricoPagos>  
<<ClaveObservacion>></ClaveObservacion>>  
<TotalPagosReportados>**26**</TotalPagosReportados>  
<ClaveAnteriorOtorgante></ClaveAnteriorOtorgante>  
<NombreAnteriorOtorgante></NombreAnteriorOtorgante>  
<NumeroCuentaAnterior></NumeroCuentaAnterior>  
<FechaPrimerIncumplimiento>**20030120**</FechaPrimerIncumplimiento>  
<SaldoInsoluto>**0**</ SaldoInsoluto>  
<MontoUltimoPago>**0**</MontoUltimoPago>  
<FechaIngresoCarteraVencida>**20150101**</FechaIngresoCarteraVencida>  
<MontoCorrespondienteIntereses>**1000**</MontoCorrespondienteIntereses>  
<FormaPagoActualIntereses>**200**</FormaPagoActualIntereses>  
<DiasVencimiento>**0**</DiasVencimiento>  
<PlazoMeses>**365**</PlazoMeses>

COPIA NO CONTROLADA

<MontoCreditoOriginacion>**5000**</MontoCreditoOriginacion>  
<CorreoElectronicoConsumidor>**ejemplo@hotmail.com**</CorreoElectronicoConsumidor>  
<EstatusCAN>**01**</EstatusCAN>  
<OrdenPrelacionOrigen>**01**</OrdenPrelacionOrigen>  
<OrdenPrelacionActual>**02**</OrdenPrelacionActual>  
<FechaAperturaCAN>**20190131**</FechaAperturaCAN>  
<FechaCancelacionCAN></FechaCancelacionCAN>  
</Cuenta>  
</Persona>  
</Personas>  
<CifrasControl>  
<TotalSaldosActuales>**0**</TotalSaldosActuales>  
<TotalSaldosVencidos>**0**</TotalSaldosVencidos>  
<TotalElementosNombreReportados>**1**</TotalElementosNombreReportados>  
<TotalElementosDireccionReportados>**3**</TotalElementosDireccionReportados>  
<TotalElementosEmpleoReportados>**3**</TotalElementosEmpleoReportados>  
<TotalElementosCuentaReportados>**1**</TotalElementosCuentaReportados>  
<NombreOtorgante>**MuebleriaHernandez**</NombreOtorgante>  
<DomicilioDevolucion>**Instalaciones de la empresa**</DomicilioDevolucion>  
</CifrasControl>  
</Carga>

COPIA NO CONTROLADA

## RESUMEN DE MODIFICACIONES

VERSION	18.0	19.0	20.0	21.0	22.0	23.0	24.0	25.0	26.0	27.0
FECHA	15/11/18	23/05/19	20/02/20	19/11/20	19/08/21	18/11/21	15/05/22	17/11/22		

VERSION	8.0	9.0	10.0	11.0	12.0	13.0	14.0	15.0	16.0	17.0
FECHA	20/11/14	12/02/15	10/08/15	03/11/15	23/02/17	24/08/17	30/11/17	10/02/18	10/05/18	23/08/18

VERSIÓN	PÁGINA	CAMBIOS REALIZADOS
25.0	Todas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión sin cambios (17/nov/23)</li> <li>Se actualiza el código del documento en la sección de Simbología.</li> <li>Se actualizan las referencias de los campos a las tablas del Tema 7.</li> </ul>
25.0	11, 32-35, 44, 45, 47, 60	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se actualiza descripción de Crédito Máximo.</li> <li>Se actualiza la lista de encabezados de las tablas de validación.</li> <li>Se actualiza la validación de Crédito Máximo y Saldo Actual.</li> <li>Se actualizan los títulos de las tablas de referencia en el Tema 7 y Anexo A.</li> <li>Se re-incorpora el rango de código postal para Sonora.</li> <li>Se incorpora la sección de Validaciones para campos (Tema 7) a la tabla de contenido.</li> <li>Numero Teléfono y Correo Electrónico Consumidor pasa de opcional a requerido para entidades financieras.</li> <li>Fecha Primer Incumplimiento pasa de opcional a requerido para empresas comerciales</li> </ul>
24.0	3, 24, 33-34, 36, 38, 44-47, 60	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se incorpora la definición de los encabezados de las tablas de validación.</li> <li>Se actualiza el formato de las validaciones del Elemento Cuenta.</li> <li>Se elimina validación entre Saldo Actual y Monto Pagar.</li> <li>Se actualiza validación de Monto Pagar.</li> <li>Se actualiza validación de Saldo Vencido.</li> <li>Se incluyen adecuaciones al manual para mejorar la comprensión y que sea más amigable al Usuario.</li> <li>Se incorpora el rango de código postal para Tabasco.</li> </ul>
23.0	12	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se incluye el envío de registro nuevo por API.</li> </ul>
22.0	12, 63 - 71	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se incluye el medio de recepción de bases de datos por Hermes.</li> <li>Se incorpora la Clave de Observación "MP - Reestructura de crédito por buen comportamiento".</li> <li>Se agrega fecha cierre al uso de la clave RI.</li> <li>Se indica el uso de la clave en el campo Clave de Observación del layout.</li> </ul>

VERSIÓN	PÁGINA	CAMBIOS REALIZADOS
21.0	25, 29, 44, 66 y 69	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se elimina nota del 2017 sobre el uso de CDMX en la tabla de Estados de la República.</li> <li>Se modifica el uso de la Clave de Observación "RA" y la descripción de "LG" por disposición oficial.</li> </ul>
20.0	33, 34, 39, 40, 51 y 62	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se incorporan etiquetas nuevas referente a Crédito Asociado a la Nómina (CAN).</li> <li>Se incorpora el Tipo de Contrato Línea de Crédito Reinstalable (LR) y su validación.</li> <li>Se actualizan y/o se incluyen reglas de validación en las etiquetas Fecha Último Pago y Saldo Actual.</li> </ul>
19.0	25, 35, 39 – 44, 58 y 65	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizan especificaciones de uso de campos específicos.</li> <li>Se agrega tabla de Forma Pago Actual Intereses.</li> <li>Se actualiza Tabla de Uso de Claves de Observación.</li> </ul>
18.0	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se especifica que una vez reportada Fecha de Apertura de Cuenta, esta no debe modificarse.</li> </ul>
17.0	44 - 47	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se incluyen los Artículos de la Ley de Sociedades de Información crediticia Art. 20 completo, Art. 20 bis, Art. 21 y Art 27 bis.</li> <li>Se incluyen países a la Tabla de Nacionalidades.</li> <li>Validación de nombre de tablas y contenidos en descripción de segmentos.</li> </ul>
16.0	58 - 66	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se incluyen cambios en uso de Claves de Observación.</li> </ul>
15.0	23	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se cambia validación del campo CURP a dígito 17 como alfanumérico.</li> </ul>
14.0	61	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se incluyen claves observación CT y CP de acuerdo al oficio 112/12507/2017CNBV</li> </ul>
13.0	Todas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se incorpora nueva validación para el elemento Fecha Defunción.</li> <li>Se incluyen adecuaciones al manual para mejorar la comprensión y que sea más amigable al Usuario.</li> </ul>
12.0	25, 29, 45 y 56	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cambios en el elemento Estado, DF a CDMX.</li> </ul>

VERSIÓN	PÁGINA	CAMBIOS REALIZADOS
11.0	Todas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión sin cambios 02/02/2017</li> </ul>
11.0	Todas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se incluyen nuevos elementos al esquema de carga: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Origen Domicilio</li> <li>○ Origen Razón Social Domicilio</li> <li>○ FechaIngresoCarteraVencida</li> <li>○ MontoCorrespondiente Intereses</li> <li>○ Forma Pago Actual Intereses</li> <li>○ Dias Vencimiento</li> <li>○ Correo Electrónico Consumidor</li> </ul> </li> <li>• Incorporación de nueva clave de observación (GP)</li> </ul>
10.0	Todas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización de Tabla Claves de Observación</li> </ul>
9.0	Todas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambio de formato por ser de Uso Público.</li> <li>• Se incluye Tabla de Nacionalidades</li> <li>• Se incluye el campo NSS</li> <li>• Se incluyen adecuaciones al manual para mejorar la comprensión y que sea más amigable al Usuario.</li> </ul>
8.0		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para Entidades Financieras, los siguientes elementos cambian a requeridos: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ RFC</li> <li>○ Fecha de Nacimiento Colonia</li> <li>○ Delegación o Municipio Ciudad</li> <li>○ Nombre de la Empresa</li> <li>○ Fecha del último Pago</li> <li>○ Saldo Vencido</li> <li>○ Fecha del primer incumplimiento</li> <li>○ Monto del Último Pago</li> </ul> </li> <li>• Incorporación de elementos: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Monto del Crédito a la originación</li> <li>○ Plazo en meses</li> </ul> </li> <li>• Se incluyen adecuaciones al manual para mejorar la comprensión y que sea más amigable al Usuario.</li> </ul>